



# III ENCUENTRO INTERNACIONAL SUR-SUR

## INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE CATASTRO, REGISTRO Y TENENCIA DE LA TIERRA

Granada, Nicaragua

30 de Septiembre, 1 y 2 de Octubre - 2015



# MEMORIA



## Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. PARTICIPANTES.....	2
III. OBJETIVO .....	3
IV. PROGRAMA .....	3
V. METODOLOGÍA.....	4
VI. INAUGURACIÓN.....	5
VII. DESARROLLO DE LA AGENDA DE TRABAJO .....	12
<u>VII.1</u> Video y Presentación sobre La Reforma Social, Agraria y Urbana en Nicaragua .....	<u>12</u>
<u>VII.2</u> EJES TEMÁTICOS.....	<u>14</u>
VII.2.1 Eje temático I: Enfoques de Regularización .....	14
VII.2.2 Eje temático II: Modernizando e Integrando el Registro y el Catastro. ....	33
VII.2.3 Eje temático III: Seguimiento y Evaluación a Programas de Administración de Tierras. ....	44
<u>VII.3</u> .....“Gobernanza Responsable De La Tenencia De La Tierra, La Pesca Y Los Bosques” .....	<u>51</u>
<u>VII.4</u> ESPACIOS ABIERTOS .....	<u>52</u>
VIII. VALORACIÓN DEL EVENTO .....	53
IX PROXIMA SEDE DEL IV ENCUENTRO INTERNACIONAL .....	55
X CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS.....	56
.....	56
ANEXOS.....	57

## I. INTRODUCCIÓN

Del 29 de Septiembre al 2 de octubre de 2015, en la ciudad de Granada, Nicaragua, se realizó el III ENCUENTRO INTERNACIONAL SUR-SUR: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE CATASTRO, REGISTRO Y TENENCIA DE LA TIERRA.

El anfitrión de este evento fue el Gobierno de la República de Nicaragua, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, gobernador ante el Banco Mundial. Siendo la institución líder la Procuraduría General de la República (PGR), a través del Programa de Ordenamiento de la Propiedad PRODEP ejecutado por la CSJ, INETER, IP, INIFOM Y MARENA. con el auspicio del Banco Mundial y el apoyo de FAO.



Dando continuidad a las iniciativas anteriores, el evento se desarrolló en seguimiento al I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EXPERIENCIAS EN LA INTEGRACIÓN DE CATASTRO-REGISTRO, realizado en San Pedro de Sula, República de Honduras en el 2013 y al II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS: LA GESTIÓN CATASTRAL Y SU IMPORTANCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS realizado en la ciudad de Antigua, Guatemala en el 2014.

Contándose con la participación de dieciséis países de Europa, Estados Unidos, América Latina, incluyendo a Nicaragua, así como delegaciones del Banco Mundial, FAO-Roma y participantes del BID y de Land Alliance.

## II. PARTICIPANTES

Estuvieron presentes en el evento aproximadamente 150 participantes en cada uno de los tres días del evento. Ver Anexo 1, asistencia del primer día.

Participaron expertos internacionales y personal nacional, directores de instituciones, coordinadores de proyectos y unidades, alcaldes, procuradores, delegados institucionales y especialistas en regularización, catastro, registro, y otras áreas vinculadas a la temática del evento, todos colegas de diferentes nacionalidades, en representación de sus países tales Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Macedonia, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, y de Organismos Internacionales tales como el Banco Mundial y FAO.

### III. OBJETIVO

El objetivo general del evento fue el de intercambiar experiencias a nivel global en metodologías y tecnologías en los procesos de regularización de la propiedad, Catastral, Registral y de la Tenencia de la Tierra.

### IV. PROGRAMA

La agenda del evento para los tres días estuvo estructurada en de la siguiente manera: Anexo 2.

**Inauguración:** en este apartado se realizaron la bienvenida y palabras de inauguración del evento de parte de las autoridades de Nicaragua y representante del Banco Mundial.

**Participantes y metodología.** Fueron presentados los asistentes, se les dio a conocer de parte de la facilitadora de evento el contenido temático de la agenda, y la descripción de las metodologías de trabajo diseñadas para la realización de las diferentes actividades a desarrollar durante los tres días.

**Introducción:** Fue presentado un video sobre el país y se presentó tema sobre la Reforma Agraria Social y Urbana en Nicaragua.

**Desarrollo de ejes temáticos:** El evento se diseñó para ser desarrollado en torno a tres Ejes temáticos: I) Enfoques para la Regularización, II) Modernizando e integrando el Registro y Catastro y III) Seguimiento y Evaluación a Programas de Administración de Tierras.

**Espacios abiertos.** Se efectuó una sesión de ESPACIOS ABIERTOS, aplicando la metodología específica para este ejercicio, espontáneamente se identificaron trece temas.

**Selección próxima sede.** En plenario se invitó a los países a presentar candidaturas para la siguiente sede para el IV Intercambio a nivel regional.

**Clausura del evento** , en este apartado se incluyó un panel de valoración del evento, palabras de agradecimiento de parte de los participantes, así como las palabras oficiales de clausura y entrega de diplomas, cerrándose con la foto oficial de los participantes.

**Actividades culturales.** Los anfitriones también incluyeron en el programa una serie de Actividades culturales y sociales, Coctel de bienvenida, Cenas con actos culturales y bailes folklóricos, recorridos a sitios turísticos en Granada, Masaya y Catarina, Cenas de Gala y eventos recreativos y culturales durante los tres días del evento.

## V. METODOLOGÍA

La metodología del evento se caracterizó por ser muy dinámica, interactiva, participativa, fraterna y proactiva, facilitadora de un ambiente franco, profesional y de mucho compañerismo y trabajo en equipo. Involucrando en todas las actividades a representantes de diferente países, para que cada uno de ellos tuviera la oportunidad de desempeñar un rol protagónico en el evento.

El diseño metodológico estuvo orientado a la facilitación del intercambio, conocimiento, identificación de experiencias y lecciones aprendidas, así como reflexiones y análisis sobre problemáticas comunes identificadas por los participantes de los diferentes países durante el evento. Para el diseño metodológico también fueron tomados en cuenta los resultados de los dos intercambios anteriores realizados en Honduras y Guatemala, 2013 y 2014 respectivamente.

Se realizaron exposiciones sobre temas generales presentados en su mayoría en power point., así como videos alusivos a la temática.

Los tres ejes temáticos definidos previamente , fueron abordados con diferentes herramientas, tales como exposiciones magistrales sobre la temática pertinente a cada uno de ellos, paneles de intercambio entre países sobre los ejes I y II, así como presentación de temas técnicos y videos que se incorporaron como insumos en las sesiones de trabajo de grupo para los tres ejes.

Para cada uno de los tres ejes se definieron subtemas específicos, utilizándose guías metodológicas diseñadas previamente acorde a la temática a abordar, con el objetivo de orientar, enfocar y facilitar el análisis, la discusión y reflexión de cada subtema en los diferentes grupos de trabajo. Con sus respectivos formatos de salida para recoger de manera uniforme los resultados.

Los resultados de los trabajos abordados por los diferentes grupos fueron entregados a los relatores seleccionados para cada tema, quienes a su vez consolidaron resultados de las mesas y fueron presentados en plenario, compartiendo así con todos los participantes los productos obtenidos en los diferentes grupos con la experiencia de sus países

Así mismo, con el objetivo de tratar temáticas específicas y reflexiones de interés de los participantes, pero que no estaban incluidas en el programa del evento, se implementó la metodología de Espacios Abiertos, por medio de la cual todos los participantes de manera espontánea, propusieron temas y conformaron grupos para



discutir y reflexionar de manera creativa y sencilla diferentes tópicos identificados por ellos mismos.

Para la realización de este ejercicio de Intercambio y discusión de temas libres enmarcados en el eje temático del Encuentro, los participantes fueron trasladados a un ambiente muy acorde a espacios abiertos.

Esta metodología facilitó procesos sinérgicos de comunicación y acción y permitió que todos los participantes tuvieran la oportunidad de compartir sus inquietudes, intereses y reflexiones sobre cualquier tema relacionado con el contenido del evento - o actualizar algunos ya tratados en el evento anterior- buscando la generación de ideas innovadoras y creativas y permitiendo la construcción de opinión detallada sobre temas específicos.

Para realizar la valoración del evento, se utilizó como herramienta metodológica un panel que se caracterizó por su aspecto coloquial, al invitar a cinco participantes, cuatro de ellos representantes de países y un experto internacional.

Como apoyo logístico para la implementación de todas las actividades fueron utilizados varios instrumentos y herramientas de apoyos tales como guías metodológicas para los ejercicios grupales, presentaciones en power point, formatos, pizarras, tarjetas y marcadores para optimizar, visualizar y recoger todos los aportes de los participantes.



Para la conducción del evento, su diseño metodológico y elaboración de herramientas, se contó con el apoyo de Margarita Argüello, consultora facilitadora del Encuentro.

## VI. INAUGURACIÓN.



La sesión inaugural del evento estuvo presidida por autoridades de Alto nivel del Gobierno de Nicaragua y un representante del Banco Mundial.

El presidio estuvo conformado por el Sr Ministro de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y

Gobernador ante el Banco Mundial por Nicaragua, la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Dra. Alba Luz Ramos, la señora Alcaldesa de la ciudad de Granada y Ex Presidenta de la República Sra. Julia Mena, el Sr. Procurador General de la República Dr. Hernán Estrada S. y el Gerente del Programa de Ordenamiento de la Propiedad (PRODEP) por el Banco Mundial, Sr. Enrique Pantoja.

Cada uno de los integrantes del Presídium e incluyendo al Alcalde de Estelí Sr. Francisco Valenzuela, dedicaron unas palabras de bienvenidas a los participantes.

*El Ministro de Hacienda de Hacienda y Crédito Público (MHCP) Compañero Iván Acosta,* dio inicio a la sesión inaugural saludando especialmente a todos los delegados de los países participantes en el III Encuentro Internacional Sur Sur. Intercambio de experiencias de catastro, registro y tenencia de la tierra, dándoles la bienvenida a esta tierra de lagos y volcanes, la cuna del General de Hombres Libres Augusto Cesar Sandino y de nuestro inmortal poeta Rubén Darío. Saludo a sus colegas del Presídium, a los delegados de todos los países y a organismos internacionales, y personal nacional y destacó la presencia del señor alcalde de Estelí Francisco Valenzuela quien en algún momento tomó la palabra.

Expresó el orgullo que se tiene en este país por lo actuado sobre el tema de la propiedad en estos últimos 8 años, ya que la propiedad es un tema que garantiza paz y seguridad jurídica y constituye una atracción recursos y de inversiones, es decir obtener riquezas para una mayor distribución. Expresó que se apuesta por la política de la propiedad registral, comunitaria y de la propiedad privada e indígena, lo que representa un gran impacto en la economía, que al final ha dado una de las mayores contribuciones en Nicaragua, expresó que se ha dado la mayor contribución en Nicaragua en los últimos 7 años a partir del 2008, y se ha seguido la ruta de las inversiones de US\$ 200 millones del 2005 se ha pasado a 1,300-1500 millones, esto ha sido posible en un país que entro en la senda del crecimiento económico, esto solo es posible en un país que tiene seguridad jurídica, con un fuerte nivel de inversión y fortalecimiento de las inversiones extranjeras., en estos días de turbulencia económica.

Es un orgullo que este país sea de los más seguros de América latina, no solo de Centroamérica sino de Latinoamérica, y esta es nuestra consistencia, Lo vamos a poder apreciar por las noches en Granada, aunque no es Nueva York, podrán ver mucha gente de diferentes países movilizándose, esto es una señal de bienestar, estabilidad y seguridad que son grandes activos en el mundo.

Así mismo manifestó que el compromiso que del Presidente de la República, Compañero Daniel Ortega Saavedra es erradicar la pobreza y desarrollar el país con inversiones de gran impacto. Aludió que Granada es importante por el turismo y dijo que estamos orgullosos de Granada, Granada fue destruida, pero hay un rótulo que orgullosamente dice "aquí es Granada".

Dio las gracias y la bienvenida nuevamente a todos los delegados extranjeros para este III Encuentro de intercambio Sur-Sur.

La Presidenta de la Corte Suprema de Justicia Dra. Alba Luz Ramos, al igual que el Ministro de Hacienda saludó al presidium y dio la bienvenida a todos los participantes internacionales y nacionales en el III Encuentro. Deseando éxitos a todos y el cumplimiento de las metas planteadas.

Expresó que le daba gusto compartir con 15 países sobre la Tenencia de la Tierra en nuestro país y compartió sobre los problemas históricos sobre la propiedad de diferente épocas culturales, expresó que el Registro en Nicaragua data de 1904 y que el Poder Judicial es el Órgano Rector de los Registros de la Propiedad Inmueble, destacando muchos de sus logros, así como importantes mecanismos que están funcionando tales como la ventanilla única de inversiones. Se refirió a la participación en la ejecución del Programa de Ordenamiento de la Propiedad (PRODEP) desde el 2003, a sus logros y destacó el Sistema de Información de Catastro y Registro (SIICAR) producto de este programa.

Expresó su satisfacción por dirigir este saludo y brindarles la más cordial bienvenida a todos a este III Encuentros Internacional sur sur de intercambio sobre catastro, registro y tenencia de la tierra y les deseó que estos tres días sean de mucho provecho.

*La Alcaldesa de Granada y Expresidenta de Nicaragua Compañera Julia Mena, se dirigió a los participantes con un saludo a las autoridades del presidium, a su colega el alcalde de la ciudad de Estelí y a todos los asistentes al evento.*

Inició sus palabras de bienvenida diciendo: bienvenidos a nuestra ciudad y orgullo de mi país Nicaragua, bendita, linda y siempre libre ciudad de Granada, siéntanse como hijos dilectos de nuestra histórica, cultural y paraíso turístico nicaragüense, a nombre de nuestro buen gobierno de reconciliación nacional presidido por el compañero comandante Daniel Ortega Saavedra y la compañera Rosario Murillo y



en nombre del pueblo de Granada, al cual orgullosamente represento les doy la bienvenida.

La ciudad de Granada, se siente honrada con la participación en este III Encuentro Internacional Sur Sur: intercambio de catastro, registro y tenencia de la tierra de más de quince países, que van tras la búsqueda institucional de nuestros pueblos y por ende de su desarrollo.

Nicaragua a través de la buena coordinación de nuestro buen gobierno y bajo la aplicación del modelo de responsabilidad compartida entre el estado, empresa privada y sociedad en general ha sabido encauzar sus esfuerzos bajo objetivos comunes sin distinción de banderas políticas y credos religiosos, lo que a Nicaragua le da el valor y fortalecimiento para avanzar y fortalecer el desarrollo humano en un mundo de tantas vicisitudes, incidencias del cambio climático, conflictos bélicos e inestabilidad económica mundial.

Este gobierno de reconciliación nacional ha contado con el auspicio del banco mundial para la realización de este intercambio de cooperación entre países, vinculado al tema de catastro, registro de la propiedad inmueble, mediación de conflictos y titulación de propiedades con los países de América Latina, Europa y Estados Unidos que nos visitan para este intercambio de experiencias.

Concluyó con un saludo a las autoridades del presidium y al mencionar al alcalde de Estelí se refirió a él, como pionero muy importante de este proyecto a nivel de los municipios y finalmente expresó que la ciudad de Granada les abrió las puertas a todos los participantes deseándoles un buen inicio de jornada. Y finalizó diciendo: Que Dios les bendiga a todos.

También fue invitado a dirigir unas palabras el señor *alcalde de Estelí Francisco Valenzuela*, quien después de un saludo a las personalidades que presiden el evento y bienvenida a todas las delegaciones, expresó sentirse altamente comprometido con el proyecto y se refirió a su participación en el II Encuentro realizado el año pasado en Guatemala, en donde se seleccionó a Nicaragua, la ciudad de Granada para sede del III Encuentro Internacional.

Manifestó que realmente ha sido muy importante la discusión alrededor de este tema de parte de las instituciones de nuestro gobierno de unidad y reconciliación nacional, presentes aquí. Se ha dispuesto todo el esfuerzo posible para desarrollar la

estrategia de la propiedad y la estrategia de registro, y realmente un elemento importante ha sido la complementariedad incluyendo a los gobiernos locales, esto va más allá del Registro Nacional o de Registros Institucionales pues también este esfuerzo se logra articular y complementar en el territorio.

Señaló que es muy importante la voluntad política del Gobierno de Reconciliación Nacional que preside el Comandante Daniel Ortega Saavedra y también el esfuerzo que ha hecho el banco mundial para apoyar la modernización, considerando la información como un instrumento de desarrollo que nos viene a facilitar y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, de nuestro pueblo.

Expresó que se ha ido en un proceso de complementariedad y articulación que nos ha permitido modernizar el catastro y se va extendiendo a todos los municipios del catastro municipal y permitirá actualizar toda la información que se requiere para desarrollar nuestros municipios,

Expresó que realmente se va con pasos sólidos y fuertes con mucha voluntad política y definitivamente en nuestro gobierno central hay voluntad para articular este esfuerzo hasta la comunidad. Esto es grandioso y maravilloso y creo que en un tiempo no muy lejano vamos a tener la información necesaria para poder desarrollarnos.

De manera tal compañeros y compañeras, les damos la bienvenida a nuestra Nicaragua, que es una tierra de corazón abierto que es de transformaciones amplias y con modelo cristiano, socialista y solidario que es aplicable a todo el mundo. Muchas gracias y bienvenidos.

En nombre del Banco Mundial, *el Gerente del Programa de Ordenamiento de la Propiedad (PRODEP), Dr. Enrique Pantoja*, inició su intervención saludando a las los honorables miembros de la mesa principal y agradeció la hospitalidad del Gobierno de Nicaragua, en especial al líder del Proyecto Dr. Hernán Estrada, Procurador General de la República. Así mismo dio la bienvenida a todos los integrantes de las respectivas delegaciones de los países participantes y a todo el personal nacional presente en el evento.

Agradeció al gobierno de Nicaragua por la decisión de ser el organizador de este III Encuentro Internacional tan importante. Expresó que es el tercero que hemos organizado consecutivamente en la región y se ha logrado que ya tenga un carácter internacional.

El Sr. Pantoja enfatizó la importancia que el Banco Mundial le da a este intercambio de experiencias sur-sur en el tema de catastro, registro y tenencia de la tierra, excelente oportunidad para compartir lecciones aprendidas o actividades que realizan sobre estos aspectos entre los países, comentó que muchas veces países vecinos no conocen sobre estas experiencias y se comenten errores que podían evitarse, y que esta era una gran oportunidad para conocer, aprender y compartir de cómo se están implementando algunas de estas actividades en los países y que si se compartieran estas lecciones aprendidas podrían ser más efectivos en la implementación de las diferentes tareas acordes a las realidades de cada uno de los países. Es decir potenciando estas experiencias y adaptándolas a las propias características de sus procesos.

Así mismo destacó que en el país anfitrión, Nicaragua, había mucho que aprender y compartir sobre esta temática. Recalcó la importancia que el país ha venido dando al tema de la propiedad, expresó que ha venido trabajando con el gobierno de Nicaragua y con todos los socios importantes aquí presente desde el PRODEP I, ha visto los resultados e impactos en el campo y el compromiso político a todos los niveles, los avances en muchos aspectos vinculados a la administración de tierras, destacando entre ellos la coordinación interinstitucional, la titulación a mujeres, la resolución de conflictos, los esfuerzos de integración catastro-registro y la titulación indígena, y entre otros.

Expresó que Nicaragua tiene mucho que enseñar sobre el fortalecimiento de los derechos de propiedad.

Así mismo dio las gracias a todos por su presencia y deseó un éxito en las jornadas por iniciar en este valioso intercambio e invitó a todos a interactuar y compartir experiencias y conocimientos propios de sus experticias y realidades de sus países.

La intervención final de la inauguración estuvo a cargo *del Procurador General de la República, doctor Hernán Estrada S.* inició saludando a todos los invitados internacionales que presentes, un saludo al presídium de esta mesa y a las palabras de cada uno de ellos.

Y a los que vienen de lejos, de Macedonia, este un país que se identifica con nosotros y por eso se llama este encuentro Sur Sur, y realmente este evento como dijo el Alcalde Valenzuela no está iniciando hoy sino hace un año cuando nos propusieron el reto de la organización de este III Encuentro Internacional Sur Sur de Intercambio de Catastro, Registro y Tenencia de la Tierra y realmente fue un desafío

muy grande, porque teníamos que hacerlo en mejores condiciones de hospitalidad que nos dieron en Honduras y Guatemala, que fueron muy buenas, en donde estuvo presente el alcalde y una delegación muy importante pero también estaba muy vinculado a las experiencias de la visita que hicimos a Croacia y Macedonia donde pudimos valorar e intercambiar sobre los avances de lo que ellos estaban haciendo allá en países con similares condiciones y características muy parecidas.

En el caso Nicaragua la diferencia lo hace que venimos de una revolución, esto hace que sea posible el tema de la propiedad, el que exista un gobierno como el que tenemos que vincule y articule y haga complementarios los esfuerzos de todas las instituciones, esa complementariedad que no es fácil en otros países, como lo hemos observado en las visitas que hemos hechos, este esfuerzo de complementariedad y articulación es posible como lo dijo el Ministro Iván Acosta por la existencia de un liderazgo desde la presidencia de la república.

Sin un liderazgo fuerte de la presidencia y de las instancias superiores del estado nicaragüense estos proyectos no tienen el éxito que se espera no solo en la ejecución de finanzas y presupuesto, sino en la más importante que es la ejecución de beneficios y la de satisfacción de la población. Porque lo más importante no es que ejecutemos un buen proyecto financieramente o presupuestariamente, lo importante es que el pueblo nicaragüense y que los pueblos de donde ustedes vienen, reconozcan que estos proyectos le están ayudando. Si el pueblo de vuestros países no reconoce, ni siente los beneficios de ese crédito que nos facilita un banco del cual todos participamos porque somos socios como nicaragüenses, al igual como los países aquí presentes de un banco que es nuestro y si no nos apropiamos de esa fortaleza de tener una instancia para poderlo ejecutar y considerar que es una instancia que no es ajena a nuestros intereses, sino los enteramos de la necesidad de articular, no podemos hacer exitoso un proyecto.

Por eso les agradecemos que estemos acá en un país donde tuvimos que negociar también a raíz una Reforma Social con los antiguos propietarios, reforma social que ustedes la han tenido y las tenemos en América Latina y el Caribe, pero en el caso de Nicaragua es una experiencia que puede servir de mucho para algunos de ustedes y basta nada más tomar en cuenta los procesos negociadores de paz, que se están llevando a cabo, y algunos procesos transformadores que pueden ser experiencias valiosas que nosotros aportamos como un eje de conversación, como un eje de intercambio con todos ustedes.

Hoy van a poder escuchar un poco sobre nuestra historia, van a saber sobre el tema de la propiedad y también lo que hemos aportado como experiencia y el éxito que logramos es por la coordinación, por la articulación de todos los actores e instituciones aquí presente y sus líderes.

En un país como el nuestro, el tema de la propiedad es un tema altamente sensible dada las transformaciones profundas que se llevaron a cabo, dada la masividad en el contenido que esta tiene, no solo lo que es lo registro o la ejecución de la modernización de los catastros, sino también las complejidades de la titulación en la zona caribe, 32 % de nuestro país ha sido reconocido a las comunidades originarias de nuestro país. Y todo eso es una experiencia que tiene que articularse con esfuerzos de ordenamiento territorial para llevar lo que es más importante la justicia social y el respeto a todas y las distintas formas de propiedad que están reconocidas en nuestra Constitución Pública.

Los invito a que terminemos esta sesión, para continuar con la siguiente que tenemos prevista y proceder después con una pausa.

## VII. DESARROLLO DE LA AGENDA DE TRABAJO



### VII.1 Video y Presentación sobre La Reforma Social, Agraria y Urbana en Nicaragua

Se dio inicio a la jornada de trabajo del primer día con la presentación de un video sobre Nicaragua, en donde se presentan sus diferentes aspectos físicos, culturales, históricos, sociales, costumbres y avances generales en materia de propiedad y equidad de género. Ver anexo 3.



Así mismo se realizó de parte de Rebeca Zúñiga de la Procuraduría General de la República una presentación en power point, denominada la Reforma Social, Agraria y Urbana en Nicaragua. Haciendo un recorrido sobre la tenencia de la tierra en nuestro país desde los tiempos de la conquista española, los primeros títulos reales adjudicados por la corona española, la creación de los registros en 1904, la promulgación de la Ley Agraria en 1917, demarcaciones en 1920-1930 hasta la actualidad.

Se refirió a la reforma agraria y a la reforma urbana del país, en los diferentes gobiernos, la privatización, los acuerdos de paz, destacó los esfuerzos de este gobierno por el ordenamiento de la propiedad, y la titulación indígena. Se refirió al Programa de Ordenamiento de la Propiedad (PRODEP) , los logros en materia de propiedad de este gobierno, Títulos urbanos y rurales emitidos por el Gobierno de 2007 a Junio 2015.

		Mujeres	Hombres	BENEFICIARIOS
Títulos Urbanos	76,096	56,002	30,212	86,214
Títulos Rurales	69,862	38,320	42,093	80,413
TOTAL	<b>145,958</b>	<b>94,322</b>	<b>72,305</b>	<b>166,627</b>
		<b>57%</b>	<b>43%</b>	

#### **Títulos emitidos 2007 a junio de 2015**

Habló de la restitución de derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes y concluyó refiriéndose a que la meta como país es continuar la democratización de la tenencia de la propiedad. Ver anexo 4.



## VII.2 EJES TEMÁTICOS

El evento se enfocó en el desarrollo de tres grandes ejes temáticos:

Eje Temático I: Enfoques de Regularización

Eje Temático II: Integración Registro Catastro

Eje Temático III: Seguimiento y Evaluación de Programas de Administración de Tierras.

### VII.2.1 Eje temático I: Enfoques de Regularización

El abordaje del eje Temático I, fue realizado a través de una charla magistral sobre “*Experiencias de regularización de tierras a nivel global*”, un panel de intercambio sobre regularización con la participación de cinco países, la presentación de un video sobre “*Gobernanza Local y reconocimientos de temas comunales*”, una presentación sobre titulación a mujeres y un trabajo grupal con seis subtemas con sus respectivos resultados.

a) Presentación charla “ **Experiencias de Regularización de tierras a Nivel Global**” **Victor Endo**.



El señor Victor Endo, Consultor en administración de tierras del Banco Mundial, después de saludar a los participantes introdujo su tema con una presentación en power point, hablando sobre la Regularización y sus alcances, la seguridad en la tenencia y el nuevo paradigma en la administración de tierras. Ver anexo 5.

Ejemplificó varios casos en diferentes países enfatizando en los 20 años de visión sostenida en el caso de Tailandia , se refirió al compromiso político para la reforma institucional en Kyrgyzstan, sobre la investigación para integrar al sector informal en Perú, y el low tech y participación en Ruanda, y habló sobre la seguridad en la tenencia y administración de tierras.

También habló del Fit for purpose, El principio FFP: sistema de información de tierras “adaptado a los propósitos” destacando los siguientes elementos;

- *Importancia de cobertura nacional e integridad*
- *Todos los derechos*
- *Todos los usos*
- *Sistemas simples.*
- *Sistemas sostenibles*
- *Flexibilidad para diversidad de usuarios (incl. gobiernos locales).*
- *Mejora incremental: cubrir las necesidades básicas de hoy, considerando la capacidad para mejorar en el tiempo.*
- *Necesidades sociales y legales.*
- *Oportunidades de financiamiento.*

Mencionando como elementos claves: el marco legal e institucional: competencias claras, autonomía de la entidad regularizadora, integración de instituciones que gozan de legitimidad y la participación de la población; la Tecnología apropiada – escalable (lo más moderno no siempre es lo mejor), la importancia del monitoreo y evaluación y sobre la Sostenibilidad: creación de capacidades locales, costos de transacción e incentivos para mantenerse en la formalidad.

A continuación se presentan algunas de las preguntas que hizo el plenario al expositor y sus respuestas

➤ *Son gratis los registros para los privados o fueron gratis en el proceso?*

En el caso peruano, es gratuito el de la primera propiedad, en el caso de la segunda propiedad se cobra un arancel.

➤ *En muchos lugares, al no tener reforma legal y política integral, la informalidad tiene más incentivos en la tenencia y no hay presión social para regularizar. ¿Se puede hacerlo?*

Sí, pero no da mucha certeza, la desventaja de la informalidad es que es más cómodo pero no produce progreso,

➤ *¿En el caso peruano de regularización, los registros de propiedad aceptan los formularios o documentos administrativos como título de propiedad?*

Si se aceptan los títulos, no requieren ningún requisito notarial. El formulario estandarizado (escritura) son accesibles en línea, los cuales están reducidos a su mínima línea de expresión.

➤ *Que seguridad jurídica tienen el inversionista en este tipo de regularización y legalización en Perú?*

Los títulos de regularización tienen toda la seguridad jurídica en relación a los anteriores. Esta formalización especifica sus linderos y pueden ser utilizados por los bancos.

➤ *En Ruanda, hay algún dato de información ¿cómo se ha avanzado en los problemas de legalización en zonas de conflicto?*

Ruanda es una nación que se recupera de sus heridas, hay unas dificultades en las zonas de conflictos, hay procesos de restitución, en fin hay un abordaje en cuanto a la zona de conflicto con el objetivo que se acomoden todos.

➤ *Ruanda es similar a la mayoría de los países africanos en donde la tierra pertenece al estado, si es así, ¿Qué consecuencias hay para la regularización?*

En muchos países africanos el estado es el único dueño de todas las tierras, nadie tiene un título de propiedad, lo que tiene es un certificado de arrendamiento, ya que el único propietario de las tierras es el presidente.

➤ *¿Cómo operan los Abunzi, para resolver los conflictos, ¿ qué efectos y tienen?*

Los abunzis son reconciliadores comunitarios que resuelven conflictos cotidianos antes de derivarlos a los tribunales. Son grupos consuetudinarios que se reunían, tomaban notas y si se podían resolver los conflictos entre ellos de manera pacífica lo solucionaban o resolvían ante el consejo de ancianos.

b) **Panel de Intercambio de países sobre procesos y nuevos enfoques de la Regularización.**



Para la conformación del panel se invitaron a cinco participantes del evento para compartir las experiencias de sus países sobre el tema de Regularización.

Los panelistas fueron:

**Colombia:** Ivonne Moreno H., especialista en regularización y consultora del Banco mundial.

**Guatemala,** Juan Carlos Lopez T. Gerente Jurídico del Registro de Información catastral ( RIC).

**Honduras:** Román Álvarez M. Coordinador Nacional del Programa de Administración de Tierras PATH II.

**Nicaragua:** Francisco Chévez H. Secretario Ejecutivo del Programa Ordenamiento de la propiedad PRODEP.

**Perú:** Martha Ferreyros P. Directora Ejecutiva del Organismos de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), ministerio de la Vivienda, Construcción y Saneamiento.

La metodología del panel consistió en dos rondas, en la primera cada uno de los panelistas compartió con el plenario sobre como son los procesos de regularización en su país, y en la segunda destacaron los aspectos novedosos e innovadores que se están implementando o han sido implementados en materia de regularización en sus países.

Colombia, Ivonne Moreno expresó que se estima que entre el 50% y 60% de la tierra rural en Colombia no tiene un título de propiedad formalmente registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, siendo esta cifra más alta en zonas afectadas por el conflicto armado interno. La estimación precisa de los índices de informalidad se dificulta por no contar con un catastro actualizado en 58% de las zonas rurales del país. Destacó varios cuellos de botellas en el proceso de regularización que tiene sus repercusiones en la tenencia. La regularización de la propiedad rural es un requisito e incentivo para construcción de paz y para la recuperación de la confianza perdida entre el Estado y las comunidades. Compartió algunas lecciones aprendidas y habló de los movilizados Globales.

Guatemala, Juan Carlos Lopez: La problemática agraria en Guatemala es una de las causas más relevantes que han impedido el desarrollo sostenible en su país. La tenencia de la tierra es uno de los factores que se destacan en esta problemática. A tal extremo que fue una de las principales causas del conflicto armado interno que duró más de treinta años.

Habló que en Guatemala dos instituciones que surgen de los acuerdos de Paz y que tienen dentro de sus funciones procesos dirigidos a la Regularización de la Tenencia de la Tierra, lo constituyen el Fondo de Tierras, y el Registro de Información Catastral.

Básicamente estas dos instituciones deben atender distintos casos de regularización entre los que se pueden destacar: Habló de la regularización que hace el Fondo de Tierras y la que hace el Registro de Información Catastral, también. Dio a conocer algunas experiencias de regularización que se ha hecho con el proyecto de administración de tierras en el Petén, en el Municipio Fray Bartolomé de las Casas y lo que se ha hecho con la Segunda Fase del Proyecto de Tierra con el Banco Mundial.

Nicaragua, Francisco Chévez Comentó que en el caso de Nicaragua se tienen algunos aspectos novedosos en asuntos catastrales y de registro. Cambios de

metodología de catastro y registro. Enfatizó que se iba a centrar en cuatro puntos fundamentales para el proceso de regularización.

Habló de los ajustes metodológicos a la metodología de la titulación de tierras en zonas de regularización masivas, en donde el tiempo entre el inicio del levantamiento y la elaboración de la cartografía, duraba mucho, hasta más del año y considerando también que la ley en Nicaragua obliga a la realización de una vista pública de los resultados cartográficos, pero que habían reducido significativamente estos tiempos.

Honduras; Román Álvarez, compartió sobre el contexto de país y los antecedentes históricos en materia de tenencia, dio a conocer las instituciones públicas que tienen responsabilidades en estos procesos, su marco legal, los logros en los últimos 20 años, y sobre las lecciones aprendidas dijo que El sistema de administración de derechos de propiedad y de procesos de legalización de tierras ha avanzado considerablemente gracias al desarrollo de un sistema tecnológico de transacciones, que controla y publica las operaciones registro-catastrales, permite la ejecución de traspaso de folio personal a folio real, la investigación transaccional, solución de conflictos, trazabilidad de las operaciones y la presentación de solicitudes de titulación, y facilita la ejecución de procesos masivos de legalización y titulación.

Destacó que en 2014, el Gobierno de la Republica de Honduras, a través de las autoridades del Instituto de la Propiedad (IP), diseñó una estrategia para ejecutar una profunda transformación de dicha institución, que incluye entre otros aspectos: la profesionalización, el fortalecimiento y tecnificación de su personal, la tercerización de sus servicios, el establecimiento de normativas y el uso de la tecnología, a fin de lograr, en un corto plazo, reorientarlo a su rol establecido en la Ley de Propiedad, como un ente rector, normador y supervisor, con el propósito de ejercer funciones de una Superintendencia de procesos de registros y de legalización. Y la continua ejecución de actividades relacionadas a la regularización y legalización de la propiedad para el ordenamiento de la tenencia de la tierra.

Perú; Martha Ferreyros; Habló de los antecedentes institucionales y municipales en el Perú. Se refirió al decreto Legislativo de acceso a la propiedad formal, de la creación de COFOPRI, hoy Organismos para la Formalización de la Propiedad Informal. Describió el proceso de saneamiento físico legal en su país. Sobre las

lecciones aprendidas se refirió a las consecuencias que ha generado el hacer permanente una norma de regularización masiva de ocupaciones informales del suelo, lo que ha generado la ausencia de alternativas por parte del Estado en materia de suelo formal y acceso a vivienda y lo que también ha generado el debilitamiento del estado para gestionar el territorio.

Sobre los desafíos mencionó formular un nuevo modelo integral de intervención para vivienda popular y diseñar una solución temporal para cerrar la brecha de informalidad de ocupación del suelo.

Preguntas al panel:

- ¿Algunos de los países ha considerado tener distintos niveles de estándares catastrales para adaptarse a las distintas realidades urbana/rural/más o menos valiosas?
- Costos del proceso de regularización de una parcela: urbana y rural, hasta la entrega del título inscrito a la familia
- Al Perú: como coordinan con los gobiernos, subnacionales el proceso de formalización.
- Que tanto de estos procesos de formalización han fomentado una “cultura de registro” entre la población?
- Guatemala: ¿se han hecho esfuerzos para lograr tener una Ley Comprensiva de Regularización?

c) **Presentación Video Gobernanza Local y el reconocimiento de las tierras comunales en Guatemala**



Como insumo para el tema de Regularización sobre los territorios de las comunidades, fue presentado un video del caso de la comunidad de San Isidro, en Guatemala. Ver Anexo 6.



d) Presentación Tema “Avances del proceso de Titulación de Tierras a Mujeres, Experiencia en Nicaragua” Francisco Chévez.



El Secretario Ejecutivo del Programa de Ordenamiento de la Propiedad en Nicaragua, PRODEP dio inicio su presentación mencionando que en Nicaragua a 1979 habían 8 millones de hectáreas de tierra en Fincas en su mayoría pertenecientes a la Gran Propiedad Privada (Latifundios). Con el triunfo de la Revolución, más del 35% de estas pasaron a favor de campesinos de forma individual y colectiva (Propiedad Reformada).

De los más de 292,000 documentos legales de propiedad entregados a igual cantidad de familias del campo y de la Ciudad., más de 145,000 son Títulos Urbanos y Rurales. Y destacó que el **57% de beneficiarios son Mujeres** y 43% Hombres.

Se refirió a los resultados de la Resultados de la Encuesta de Hogares Primera Operación PRODEP – temas de Género, en donde uno de sus resultados es que programa incrementa una tercera parte más la participación de la mujer. Y también señaló que se ha dado un cambio acelerado en la equidad de género en la propiedad de la tierra, y que estudio arrojó que donde se trabaja con los mecanismos tradicionales la propiedad para hombres al doble con respecto a la mujer, mientras que con el PRODEP la tendencia es revertida a casi uno a uno propietarios mujeres y hombres.



También se refirió al marco legal y administrativo del país, que propicia la equidad de género y concluyó su presentación compartiendo sobre las buenas prácticas de género en el PRODEP, tales como la participación de hombres y mujeres protagonistas en igualdad de condiciones en todas las actividades. Metodologías que promueven la participación de la mujer: Campaña de Promoción Inclusiva. Hombres y mujeres asumiendo tareas de topografía, geodesia y trabajos legales (35% son mujeres).y sobre la Titulación conjunta mancomunada y a mujeres. Ver anexo 7.

## e) Trabajos y Resultados De Grupos



Para el eje temático I: “Enfoques de regularización” se definieron previamente seis subtemas para ser trabajados en grupos de trabajo.

*1a) Desafíos Legales e Institucionales.*

*1b) Metodologías para Regularización (rural, urbana, masivo, por demanda etc.).*

*1c) Aplicación de tecnologías modernas para regularización.*

*1d) Colaboración Gobierno Central-Gobiernos Subnacionales.*

*1e) Reconocimiento de los derechos de la tierra a pueblos indígenas/derechos colectivos.*

*1f) Regularización de la tenencia a favor de mujeres.*

Para cada subtema se elaboró una guía metodológica para orientar el trabajo de los en grupos y enfoques de las discusiones. Después de conformados los grupos, entre los miembros se eligió uno moderador para cada grupo con el objetivo de enfocar la discusión y propiciar la participación de todos sus miembros. También les fueron entregados formatos para ordenar la presentación de resultados. Al final de los trabajos cada grupo presentó sus resultados en plenario para compartir con todos los participantes.

### 1a) “Desafíos Legales e Institucionales”



Estos resultados del grupo fueron presentados por Ivonne Moreno Horta de Colombia: Las actividades del grupo eran a) identificar algunos desafíos, sus obstáculos y alternativas de solución bajo dos aspectos catalizadores: Legales e Institucionales b) propuestas para superar desafíos legales y c) compartir aspectos éxitos desde la óptica institucional.

Los resultados fueron los siguientes:

### a) Catalizadores legales e institucionales

Catalizadores	Desafíos	Alternativas
	Superposición de derechos sobre un mismo espacio geográfico	
ASPECTOS LEGALES	1. Armonización de legislación de regularización Vs. Áreas ambientalmente protegidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repuesta normativa consensuada con las comunidades.</li> <li>• Concientización de la función ecológica de la propiedad</li> <li>• Inventario de áreas protegidas</li> </ul>
	2. Armonización y protección de derechos colectivos de comunidades indígenas Vs. Derechos individuales de comunidades campesinas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repuesta normativa consensuada con las comunidades.</li> <li>• Inventario de tierras colectivas.</li> <li>• Inventario de derechos y deberes ecológicos de la propiedad.</li> <li>• Inventario de posesiones</li> </ul>
	3. Varias instituciones con competencias sin definición clara de roles	Decisión política y compilación normativa
CAPACIDADES Y COORDINACIÓN INTER INSTITUCIONAL	1. Inventario actualizado de tenencia de la tierra	
	2. Unificación de información catastral y catastral y registral	
	3. Diferencias de valor catastral y registral	

#### **b) Desafíos legales superados sin realizar cambios en las leyes**

<i>Describir el Desafío Legal</i>	<i>Explicar ¿cómo se pudo o puede superar?</i>
El desafío es el trámite ante el congreso y el movimiento de la voluntad política	

#### **c) Aportes en materia de coordinación interinstitucional**

<i>Formas efectivas de aclarar o definir mandatos de las instituciones involucradas (centrales y locales).</i>	<i>Mecanismos para asegurar coordinación interinstitucional.</i>
Norma comprensiva Para un mismo tema intervienen varias entidades	Unificación legislativa Armonización de procesos entre entidades

#### **1b) Metodologías para Regularización (rural, urbana, masivo, por demanda etc.).**



Las metodologías para regularización fueron trabajadas en dos grupos de trabajo, y sus resultados fueron presentados por Alfonso Solórzano, Lester Calero y Norlan Valdivia de Nicaragua.

Las tareas de estos grupos fue identificar las metodologías más exitosas por país, así como aquellas que eran aceptadas con mayor satisfacción por los usuarios, a continuación se presentan los resultados de ambos grupos.

**a) Metodologías exitosas en Regularización s/país y criterios**

País	Reducción de tiempos	Tipología de demandante (rural, urbana, masiva, otras)	Situaciones de tenencias complejas
Paraguay	Se identificó reducción de tiempos en materia catastral. Consiste en la realización de informes catastrales, solicitados por la municipalidad. Dicho informe es sujeto de inscripción en el registro a favor de la municipalidad, la cual posteriormente regulariza al demandante.	Terreno Fiscal (Urbana)	Pago del terreno precio de bajo consto
Guatemala	Se identificó la aplicación de la ley para el tratamiento de territorios comunales. trabajar comunidades rurales en software Radica en el levantamiento catastral	Rural	Proyecto piloto para la metodología de titulación. La comunidad decide se quedan en comunidad o se dividen agraria
Nicaragua	Desarrollo de la Titulación Temprana Existencia de leyes que regulan los procesos	Urbana y Rural Todos	Trabajo identificación de parcelas privadas para no incurrir en doble inscripción/saneamiento y titulación. Las Zonas No Catastradas, los ejidos y sitios comuneros
Haití	Catastro y caracterizo promedio 1 año Sistema Francés Notarios y levantamiento privados	Zona Rural	No hay catastro se inició con 8 municipios. Bienes/criterio/Derecho Proyecto Piloto
El Salvador	Procesos expeditos, de acuerdo a leyes especiales. Si es catastrado disminuye el tiempo de forma contraria se amplía.	A solicitud de parte o de interés del Estado.	Carecen de registro de la propiedad (título supletorio), casos especiales como desastres naturales u otros que requieran del beneficio social.
Guatemala	No hay ley de regularización específica, solo cuentan con la ley de Reforma Agraria de 1964. 1 hasta 10 años con los fondos de tierra adquiridos por el Estado.	Principalmente sobre tierras rurales.	Continuar los procesos de regularización que quedaron inconclusos sobre tierras nacionales y el acceso a la propiedad enfocado en la propiedad privada en zonas agrarias.
Honduras	Instituto de la Propiedad, Instituto Nacional Agrario que nacen con la Ley en el año 2004. Existe un sistema integrado de 3 meses, según sean los casos el tiempo se extiende.	Ejidal Urbana	Los municipios tienen la potestad de dar dominio pleno, lo que más prevalece es el problema con la propiedad privada, que no están regularizadas.

**b) Metodologías exitosas de Regularización por satisfacción s/país y criterios**

País	Reducción de tiempos	Menor número de trámites	Procesos transparentes	Mayor participación usuarios
Paraguay	Depende de la Complejidad del caso	Para facilitar la titulación al que no tiene título	Si	Por Demanda
Haití				
Guatemala Metodología proyecto piloto	Dos año Declaratoria administrativa de tierras comunales	Para facilitar la titulación al que no tiene título	Si	Por Demanda
Nicaragua	6 meses		Si	Participación activa 100% del usuario por demanda
El Salvador	45 días hábiles aproximadamente	No	Si	Si
Guatemala	90 días	No	Si	Si
Honduras	90 días	No	Si	Si

### 1c) “Aplicación de tecnologías modernas para Regularización”.

El trabajo de este equipo consistió en compartir sobre usos de tecnologías modernas que están aplicando los diversos países en los procesos de regularización, identificación de las mismas utilizando criterios varios tales como reducción de tiempos, costos y calidad. Así como también cuales eran las de más impactos en los diferentes países.



Golgi Álvarez de Honduras presentó los resultados del trabajo del equipo que trabajó sobre esta temática,

#### a) Enunciado de Tecnologías modernas exitosas en Regularización s/país y criterios

País	Tipo de Tecnología		Criterios de éxito		
	Procesos	Tecnologías	Reducción de tiempos	Reducción de costos	Calidad
Honduras	1. Captura de datos Catastro, Registro, Normativa OT. Catastros locales, Registro Agrario	- Sistema desarrollado localmente. (digitalización de imágenes, GPS, estación total, ortofotos, Bentleymap).			
	2. Conformación de Base de datos	-Oracle 11g R2 (privado).			
	3. Datos capturados de forma centralizada	-Almacenamiento y análisis BD espacial.			
	3. Inteligencia de Negocio Reportaría Análisis	-Herramientas de consulta.			
	4. Publicación y Verificación	-Consultas web -OpenLayers + Geoserver (Open source)			
	5. Construcción de procedimientos de Regularización.	-			
	6. Formalización	-Huella digital, -Código QR			
Costa Rica	1. Captura de datos Catastro Registro	- Sistema desarrollado localmente. (digitalización de imágenes (tercerizado), GPS + estaciones CORS, estación total, ortofotos, QGis + plugin desarrollado)	X	X	X
	2. Conformación de Base de datos Datos centralizados en múltiples esquemas	-SQL Server (privado). -Almacenamiento y análisis BD espacial SQL Server.			X
	3. Inteligencia de Negocio Reportaría Análisis	-Herramientas de consulta (desarrollo propio).	X		
	4. Publicación y Verificación	-Consultas web -Sistema propio.	X	X	
	5. Construcción de procedimientos de regularización	-Sistema propio			
	6. Formalización	-Firma digital -Papel de seguridad -Oficina remota notario y topógrafo	X		X

Guatemala	1. Captura de datos Catastro Registro	- Sistema desarrollado localmente. (digitalización de imágenes (tercerizado), GPS + Estaciones CORS, estación total, ortofotos, ArcGIS)	X	X	X
	2. Conformación de Base de datos Datos centralizados en múltiples esquemas	-Oracle 11g (privado). -Almacenamiento y análisis BD espacial.			X
	3. Inteligencia de Negocio, Reportería, Análisis	-Herramientas de consulta.	X		
	4. Publicación y Verificación	-Consultas web -OpenLayers + Geoserver (Open source)	X	X	
	5. Construcción de procedimientos de regularización	N/A			
	6. Formalización	-Código de barras -Papel de seguridad -Encriptación BD	X		X
Macedonia	1. Captura de datos Catastro Registro	- Sistema desarrollado localmente (privado). (digitalización de imágenes (tercerizado), GPS + Estaciones CORS, estación total, Microstation)	X	X	X
	2. Conformación de Base de datos Datos centralizados en múltiples esquemas	-Oracle 10(privado).			X
	3. Inteligencia de Negocio Reportería. Análisis	-Herramientas de consulta. -IDEs para datos espaciales.	X		
	4. Publicación y Verificación	-Consultas web -ArcGIS Server -Software propio	X	X	
	5. Construcción de procedimientos de regularización	-Aplicaciones para terceros			
	6. Formalización	-Acceso remoto a usuarios, notarios, municipalidades, topógrafos -Certificado de seguridad -Huella digital -Firma electrónica -Aplicación gratuita para todos los usuarios	X		X
Nicaragua	1. Captura de datos Catastro Levantamiento Catastral	- Sistema desarrollado localmente. (digitalización de imágenes, GPS, estación total, ortofotos, Bentley microstation).	70%	Si.	si
	Control de Calidad de Datos Catastral y Legal.	Sistema desarrollados Localmente (SIICA y SILEC)	50%	si	si
	2. Conformación de Base de datos Datos capturados	-SQL, Arcgis, Oracle 11g R2 (privado). -Almacenamiento y análisis BD espacial.			
	3. Inteligencia de Negocio Reportería Análisis	-Sistemas desarrollado Localmente.	70%	si	si
	4. Publicación y Verificación	SIICAR-Cons.	50%	Si	Si
	Digitalización de Tomos	-Software propietarios.	70%	Si	Si.
	Procesos de Gestion Registral	Desarrollado Localmente.	70%	si	si
	Consulta de Tramites SIICAR 1	Desarrollado Localmente. Software Propietario.	90% 70%	si si	si Si.



**b) Descripción de tecnologías modernas de mayor impacto por país .**

País	Tecnología	Fundamentación y descripción de su impacto
Nicaragua	SIICAR WEB	Seguridad de la información. Seguridad Jurídica. Reducción de Costos. Reducción de tiempo. Unificación de datos Catastro y Registro.
	Sistema de Gestión Registral (WEB)	Acceso público de la información. Seguridad de la información. Seguridad Jurídica. Reducción de Costos. Reducción de tiempo.

**1d) Colaboración Gobierno Central-Gobiernos Regionales y Locales**

Este grupo enfocó su tarea en identificar y compartir sobre diferentes mecanismos de colaboración utilizados entre el Gobierno Central y las diferentes instancias o Gobiernos Subnacionales (territoriales, municipales o como sean dominados en los



diferentes países), que intervienen en los procesos de administración de tierra (regularización, catastro, registro etc.) y se enfocarán en la identificación de los principales desafíos para la colaboración y coordinación, los mecanismos y estrategias aplicadas y sobre procedimientos y modelos aplicados en las actividades claves.

A Martha Ferreyros, Directora de COFOPRI Perú, fue quien presentó los resultados en plenario, los que se presentan a continuación.

**a) Principales mecanismos de colaboración Gobierno Central-Subnacional por país**

País	Mecanismos de colaboración
Resumen	<i>Consideramos fundamental contar con una entidad nacional que dicte las políticas, faciliten las coordinaciones entre las entidades temáticas y por niveles de gobierno nacional y subnacional, en las materias referidas a catastro, regularización y registro. Con capacidad suficiente para brindar asistencia técnica, capacitación, pero sobre todo seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de las políticas. Después de la participación de los representantes de varios países, hemos tomado de modelo las entidades de Nicaragua y Honduras, en las que existen este tipo de entidades</i>
Nicaragua	Las instituciones se coordinan en todo el proceso de catastro, registro y regularización. Cuenta con el instituto Nicaraguense de Fomento Municipal (INIFOM).El SIICAR simplifica la coordinación en la administración de tierras. La inscripción es declarativo y con la nueva ley de registro público están migrando de ser únicamente declarativo a ser de forma conjunta declarativo y constitutivo de derecho. El registro es parte de las funciones del poder judicial. Existe una estrecha

	<p>coordinación entre las instituciones del estado y los gobiernos municipales, La informalidad la atiende la municipalidad, la intendencia de la propiedad y el órgano rector PGR.</p> <p>Los municipios tienen facultad de titular sobre aquellos bienes inmuebles que haya adquirido y a través de la ejecución del proyecto de regularización pueden titular a través de la intendencia de la propiedad. La municipalidad adquiere lotes para apoyar la informalidad, ellos hacen desmembraciones y donaciones tanto urbanas como rurales. 153 municipios están integrados para desarrollar sus diferentes actividades con la supervisión y seguimiento, capacitación, asistencia técnica, planificación, del Instituto Nicaraguense de Fomento Municipal, creado para estos efectos. Los municipios son autónomos. En el proceso de unificación catastro fiscal y catastro físico SISCAT lo utilizan los diferentes municipios (niveles 1, 2 y 3) De uso para el sistema ambiental, planificación, ordenanzas municipales.</p>
<b>Guatemala</b>	<p>El RPP es declarativo. Los municipios son autónomos, su período de gobierno, coincide con el período del gobierno central. Las municipalidades pueden hacer su propio catastro, a partir de la promulgación de la Ley del Registro de Información Catastral (año 2005), deben aplicar la normativa dictada por este órgano, que es el rector en el tema catastral a nivel nacional. El Registro de Información catastral, realiza el levantamiento catastral a nivel de linderos de predios y al finalizarlo, le comparte esta información a las municipalidades para que estas puedan agregarle información de interés municipal, tal como servicios básicos y otra información socioeconómica que consideren relevante, con esto se busca que el municipio pueda manejar su información y que colabore con la actualización y mantenimiento catastral. No hay un ente que coordine a los municipios.</p>
<b>Honduras</b>	<p>Se establece en la Ley de Propiedad al Municipio como CAM Centro Asociado Municipal (Catastro, registro y regularización), se hace a través de una resolución interna y firma de convenio compartido, compartiendo recursos. Existe una instancia de coordinación de los municipios a nivel del ejecutivo, que es Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización que fortalece los catastros municipales. Existe una Asociación de Municipios de Honduras que es gremial, pero ejecuta procesos de fortalecimiento a nivel municipal, incluido el catastro.</p> <p>Ciertas circunscripciones municipales. Tiene registro declarativo. Para efectos de la regularización, nuevos títulos de propiedad si es obligatorio. Varias instituciones tienen competencias de titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional Agrario</li> <li>• Instituto de la propiedad</li> <li>• Instituto forestal</li> <li>• Las 298 municipalidades</li> </ul> <p>Juzgados para prescripción positiva. No hay obligatoriedad de coordinación. Hay traslapes. Se cuenta con 2 niveles de gobierno, el gobierno central y los gobiernos municipales. Los municipios tienen una unidad catastral multifinanciaría. El gobierno central impulsa el registro jurídico a nivel nacional.</p>
<b>Perú</b>	<p>No hay obligatoriedad en el registro Gobierno,</p> <p>No hay organismo nacional de que tienen que coordinarse. Las leyes comparten competencias. Se tienen que firmar convenios</p>

<p><b>Ecuador</b></p>	<p>La competencia de gestionar catastro es de los municipios. Existen proyectos del gobierno central, en coordinación con los municipios para generar catastro rural a nivel nacional. La Asociación de municipalidades, que es un gremio, ofrece servicios a catastro. El ministerio de vivienda es el rector de catastro y para lo rural es el ministerio de agricultura. La adjudicación de predios es competencia de la Subsecretaria de Tierras y reforma agraria, del Ministerio de Agricultura, para ámbito rural, y los municipios hacen procesos de regularización en zonas periurbanas. Para regularización se requieren jueces. El registro público de la propiedad es obligatorio.</p>
<p><b>México</b></p>	<p>Se establece mediante convenio entre la federación, estados y municipios, donde se dan apoyos financieros exprofeso para la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• México es una república federal integrada por 32 entidades federativas y 2457 municipios.</li> <li>• Cuenta con 3 millones de k2, de los cuales 2 millones son superficie continental</li> <li>• El 56.5% que equivale a 1.13 millones de km2 es de propiedad social, 31, 200 ejidos y comunidades agrarias, 1 millón de km2 certificado y titulado, por lo cual de origen están vinculadas</li> <li>• El 43.5% restante, es de propiedad privada y se administra bajo 32 Leyes estatales y 32 leyes de RPP</li> <li>• Se cuenta con 22.5 millones de predios urbanos y 17 millones de predios rurales</li> <li>• La inscripción en el catastro es obligatoria según la constitución política de los EUM</li> <li>• El registro es declarativo, funciona bajo el principio de rogación</li> <li>• La SEDATU coordina esfuerzos de modernización, creó en 2006, el Programa de modernización y vinculación de los RPP y Catastros, la inversión en el periodo 2006 – 2014 es de 4,929.2 mdp, equivalente a 281 mdd,       <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dos modelos para RPP y Catastro           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Marco jurídico</li> <li>▪ Procesos registrales y catastrales</li> <li>▪ Tecnologías</li> <li>▪ Vinculación con otros sectores</li> <li>▪ Profesionalización de la función catastral y registral</li> <li>▪ Gestión de la calidad</li> <li>▪ Políticas institucionales</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> <p>La tendencia nacional es la creación de Institutos catastrales y registrales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 9 ICR</li> <li>▪ 9 Institutos Catastrales</li> <li>○ 25 estados han realizado modificaciones de su legislación en los últimos 5 años, para adoptar aspectos sustantivos de los 2 modelos</li> <li>○ De igual manera 25 estados han adoptado el folio real electrónico</li> <li>○ La vinculación se da a nivel de bases de datos       <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En México se logró vincular 10.3 millones de registros, basados en el domicilio, clave catastral, folio real y nombre del propietario</li> <li>▪ Mediante el proceso de calidad de datos (análisis, higiene, estandarización, vinculación y validación)</li> </ul> </li> <li>○ Todo lo anterior para incrementar la competitividad, así pues considerando la publicación de Doing Business, para trámites de Registro de la Propiedad.       <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En su último informe, México pasó del lugar 53 que tenía en el 2014, al 39</li> </ul> </li> </ul>

	<p>en 2015, de un total de 189 países evaluados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La coordinación se da mediante el establecimiento de convenios de colaboración por 3 niveles de gobierno</li> <li>• Se viene trabajando en la construcción de la IDE Catastral (servicios de datos y mapas se da la interoperabilidad)</li> </ul> <p><b>Hacia dónde vamos? Lección aprendida:</b> Creación de una Ley de Armonización y Homologación de los RPP.</p> <p><b>Primer paso.</b> El Congreso de la Unión modificó el artículo 73 constitucional, a fin de tener atribuciones para legislar sobre la armonización del catastro y RPP.</p> <p><i>Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2013.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contar con una base nacional de datos registrales y catastrales</b> que sea de utilidad a las entidades federativas y municipios</li> <li>• La Federación para la implantación de políticas públicas que contribuyan al desarrollo nacional. De ahí que no se pretenda uniformar mediante la ley a las estructuras orgánicas ni al modelo administrativo de los registros y catastros.</li> <li>• <b>La homologación y la armonización implica contar con protocolos, sistemas informáticos, procesos y procedimientos comunes para el registro inmobiliario.</b></li> <li>• Éstos serán aprobados en el seno de un Consejo Nacional que funcionaría con base en los lineamientos que determine el Congreso de la Unión, entre otros:</li> </ul> <p>i. El Consejo es el <b>órgano de coordinación y de decisión para la homologar y armonizar los Registros Públicos y catastros</b> y tendría por mandato emitir las normas y lineamientos para dicho efecto.</p> <p>ii. Los miembros del consejo no recibirán remuneración alguna por su participación en los mismos.</p> <p>iii. <b>El Consejo estaría presidido por una entidad federativa, de carácter rotatorio entre éstas.</b></p> <p>iv. El Consejo estaría conformado por <b>representantes de las entidades federativas, representantes de los municipios y representantes de las Dependencias y Entidades Federales, así como del INEGI y de la Procuraduría General de la República.</b> Las decisiones se adoptarían por mayoría. Estas Comisiones dictaminadoras consideran que la conformación específica de Dependencias y Entidades sea determinada por el Legislador Ordinario.</p> <p>v. En el Consejo podrán participar con derecho a voz, representantes de asociaciones empresariales y registrales, habida cuenta que su participación enriquecería las decisiones del Consejo.</p> <p>vi. Las entidades federativas y municipios adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el Consejo</p>
--	---

**b) y c) Principales Desafíos y estrategias/mecanismos para superarlos**

Desafíos	Estrategias/Mecanismos
La autonomía municipal.	Con políticas específicas que faciliten la articulación entre agencias y niveles de gobierno
Cada entidad temática de gobierno nacional está adscrita a diferentes Sectores de gobierno.	Seguimiento y monitoreo de cumplimiento de sus funciones, y con rendiciones públicas de resultados

Armonización y homologación de los catastros y registros públicos.	Adecuar los marcos legales donde se establezcan reglas claras para las instituciones
Autonomía municipal.	
Cada entidad temática de gobierno.	
Se requiere una entidad nacional que dicte las políticas sobre regularización, registro y catastro, coordine y haga un monitoreo de su cumplimiento por los gobiernos subnacionales.	
Sistema Informático homogéneo y escalable	
Marco normativo.	
Respetar la competencia de los niveles de gobierno.	
Estándares internacionales.	
Establecer reglas nacionales.	

#### d) Procedimientos/modelos específicos aplicados a actividades claves

Procedimientos o modelos específicos	Levantamiento Catastral	Titulación	Otros
En cuanto a modelos de implementación para los catastros registros y titulación Escalamiento en cuanto a niveles de procedimientos y tecnología aplicada para el desarrollo de los catastros, y titulación.	Tecnología de sistematización de la información catastral, registral y titulación según el nivel de desarrollo municipal		
La tecnología			
Homologación y estandarización de un sistema de gestión catastral			

#### 1e) Reconocimiento de los derechos de la tierra a pueblos indígenas/derechos colectivos.

Los equipos que abordaron esta temática se enfocaron en los desafíos encontrados en los procesos de reconocimiento de derechos de la tierra a pueblos indígenas y afro-descendientes, sobre los factores claves que han contribuido al progreso sobre ese reconocimiento, sobre la promoción para la participación de estos pueblos en estos procesos y sobre el tratamiento a personas no indígenas que habitan en las tierras de éstos.



Los resultados fueron presentados por Maura Lila Montoya, Registradora de la Propiedad de Estelí, Nicaragua.

**a) Desafíos en los procesos de reconocimiento de derechos de la tierra y sus alternativas**

<b>Desafíos</b>	<b>Alternativas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de una Ley general de Pueblos Indígenas para el Pacífico Sur y Norte.</li> <li>• Ley de delimitación de tierras indígenas</li> <li>• Se puede dar procesos irregulares de transacciones</li> <li>• Demarcación Territorios y comunidades indígenas (Nicaragua Costa Pacífico)</li> <li>• Desarrollo de reglas generales</li> <li>• Ejercer un verdadero gobierno, no solo tener el título</li> <li>• Resolución de diferentes tipos de conflictos</li> </ul>	<p>La titulación es necesaria para poder ejercer la gobernanza.</p> <p>Para titular no se puede resolver todos conflictos por conflictos, sino en primer instancia los que se relacionan con los límites.</p> <p>Fortalecer la gobernanza local (organizatividad, reglas de acuerdo a la cultura, capacidad de resolver conflictos).</p> <p>En Nicaragua, titular en forma territorial y no comunidad por comunidades (Nic, Atlántico)</p> <p>Ir preparando a los pueblos indígenas y a los jóvenes para que puedan defender sus territorios.</p> <p>Cuando hay un reconocimiento general, no se requiere crear una figura específica para ser reconocidos.</p> <p>Cada comunidad y territorio desarrolla sus estatutos que son registrados en el Gobierno Regional Autónomo (Nic, Atlántico)</p>

**b) Factores claves que han asegurado el progreso en el reconocimiento de derechos a:**

	<i>Factores Claves</i>		
	<i>Sociales</i>	<i>Políticos</i>	<i>Técnicos</i>
<b>Pueblos Indígenas</b>	<i>Que los miembros reconocen un sistema de derechos y obligaciones administrado a nivel comunidad</i>	<i>Un marco legal que permite un reconocimiento de derecho y territorios</i>	<i>Capacidad local Generar un reglamento con ciertos reconocimientos del estado</i>
<b>Afrodescendientes</b>			

**c) Promoción de la participación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en los procesos**

<b>Pueblos Indígenas</b>	<p>Aplicación de un marco normativo internacional y nacional</p> <p>Apertura política de los Gobiernos y proceso de dialogo y apoyo institucional.</p> <p>Reconocimiento del valor de la cultura de las formas tradicionales de gobiernos, ligados con el empoderamiento de los mismos pueblos</p>
<b>Afrodescendientes</b>	

**d) Tratamientos a personas no indígenas que habitan en sus territorios**

El tratamiento de estos casos es casuístico, se les aplica una normativa que su resuelve su problema pero que no afectan los derechos de las comunidades.

Se puede llegar a sistema de derechos y obligaciones distintos según si la persona es nativa/indígena o no

**1f) Regularización de la tenencia a favor de mujeres.**



Thamara García Responsable de Monitoreo y Evaluación del PRODEP, presentó los resultados del equipo que interactuó y compartió sobre la regularización de la tenencia a favor de las mujeres. Este grupo se concentró en el análisis e intercambio sobre mecanismos que promueven la equidad de género en lo atinente a los derechos de propiedad, así como también sobre los obstáculos encontrados y alternativas de solución.

**a) Mecanismos Legales y Sociales**

Titulación/Regularización	Derechos hereditarios
<p><i>a) Mecanismo Legal</i></p> <p>Existe suficiente marco normativo legal en casi toda la región que promueve la equidad de género. Ejemplo: Bolivia se instituye que el nombre la mujer vaya de primero en el título.</p>	<p>Mujeres en zonas rurales siguen considerando que los hombres son los jefes de familia.</p>
<p>En Nicaragua se instruye que el título este mancomunado o a nombre de la mujer.</p> <p>En Colombia una mujer que cohabita con un hombre tiene los mismos derechos que este.</p> <p><i>b) Mecanismos Sociales e Implementación</i></p> <p>Caso Nicaragua: Articulación transversal a nivel comunitarias / institucionales que van acompañadas con campañas de sensibilización inclusiva.</p>	<p>Herencia anticipada a favor de los hombres y no hacia las mujeres.</p>



**b) Barreras, soluciones y Alternativas para la regularización de la tenencia a mujeres.**

Principales barreras	Soluciones aplicadas	Nuevas alternativas
Falta de documentos de identidad (en algunos países Perú, Bolivia) Transmisión de patrones socioculturales (machismo). Horarios cargado de mujeres en atención de las actividades del hogar o roles tradicionales.	Realizar campañas de cedulaación en las comunidades más remotas. Campañas de sensibilización de mujeres y hombres. Programar las Intervenciones sociales en pro de los derechos de las familias fuera de horarios laborales tradicionalmente implementados.	

**VII.2.2 Eje temático II: Modernizando e Integrando el Registro y el Catastro.**

**a) Presentación Charla: “ Integrando el Catastro y el Registro”**

Sr. Iván Darío Gomez.



Este tema fue presentado por el Sr. Ivan Darío Gomez, experto internacional ex Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia. Ver anexo 8.

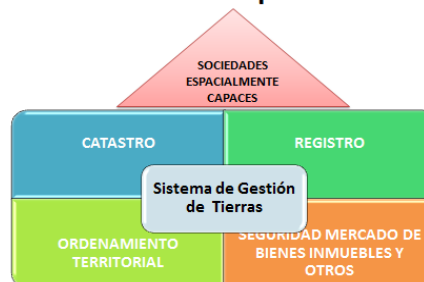
Su presentación giró en torno al ICARE , que es la integración Catastro-Registro. Habló de las características institucionales del catastro, sobre importancia de la integración catastro y registro, ejemplificó algunas experiencias en catastro centralizados y descentralizados en varios países como Colombia, Argentina Perú, Ecuador México, Uruguay, Panamá, México y Brasil.

Se refirió también a la relación catastro registro, así como a su visión contemporánea

**Relación catastro - registro**



**Visión contemporánea**



Al hablar de unificar la información de catastro y registro mencionó que se debe evitar la duplicidad en la recolección y mantenimiento de la información predial y registral, a través de, la interconexión entre el registro y el catastro, mediante la coordinación institucional, para el levantamiento, conservación y actualización de los datos físicos y jurídicos de los bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales.

Explicó sobre los tres componentes de la interrelación, a): Componente Legal, Encargado de la regulación legal de la interrelación catastro registro; b) Componente Tecnológico: Encargado del desarrollo de los aplicativos y sistemas sobre los que se implementa la interrelación (sistemas de información) y c) Componente Institucional: Encargado del ajuste y mejoramiento de los procedimientos institucionales.

Se refirió también a la evolución del Catastro, desde el catastro físico hasta el catastro multipropósito y expresó que esta evolución es continua.

Habló del proceso relación catastro registro, expresado en la siguiente gráfica.



Se refirió a los Beneficios para los usuarios; para garantizar la seguridad jurídica en la tenencia y en las transacciones de los bienes inmuebles, urbanos y rurales (rústicos), de un país. La calidad y veracidad de la información: física, localización, descripción (área, linderos) y estado jurídico, factores elementales requeridos para la negociación y transferencia de dominio.

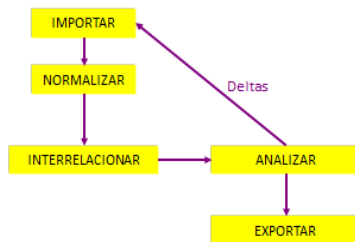
Así como también sobre los Beneficios para los países, tales como la planeación y ejecución de la política económica y social nacional mencionando: La planificación sectorial, territorial, regional y local, el fortalecimiento de las políticas medioambientales, agropecuarias y minero energéticas. La atención y prevención

de desastres, El fortalecimiento de la infraestructura de prestación de servicios públicos básicos. El saneamiento de la propiedad inmobiliaria. La dinamización del mercado de tierras y bienes inmuebles. La seguridad jurídica y física en la tenencia de bienes inmuebles.

El restablecimiento de derechos vulnerados a las personas y a la sociedad.

El fortalecimiento del sector financiero, entre muchas otros...

### PROCESOS ICARE



Explicó los pasos para la interrelación y el proceso de la misma.

Al concluir su presentación se realizó una ronda de preguntas de parte de los participantes.

*¿Dado que en Colombia el catastro es mayormente centralizado, ha sido fácil integrarlo con el registro? ¿Es más operativo centralizar el catastro?*

En Colombia el catastro es centralizado en políticas, mecanismos de control, temas técnicos y descentralizados en los medios de atención y difusión de información de información. Las instituciones tienen celos institucionales. Los catastros se deben fusionar con los registros (ejecución, levantamiento de información de manera local. La integración se puede lograr si hay voluntad política.

Otras preguntas:

¿Cuál es la experiencia de la integración catastro-registro que usted conoce y por qué?

¿Es válido un catastro inicial en jurisdicciones poco complejas sin precisión geográfica?

¿Qué agencia puede cumplir mejor aglutinar a las demás y administrar la información total?

En su experiencia ¿en esta integración o interrelación, como han resuelto los caso de doble matriculación ( dos cuentas registrales que corresponden al mismo espacio físico)

## b) Panel Intercambio sobre Integración Registro Catastro.



Para la conformación del Panel sobre Intercambio de Información sobre la Integración Registro-Catastro, se invitaron a delegados de tres países:

**Ecuador:** Antonio Bermeo Novoa, Director Ejecutivo, Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT Programa Sistema Nacional de información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura tecnológica.

**El Salvador:** Henry Paul Fino S. Gerente Unidad de Coordinación proyecto modernización Registro-Catastro, CNR.

**México;** Juan Manuel Martínez Director de Generación y Actualización de información catastral INEGI (Instituto nacional de Estadísticas y Geografía).

Los panelistas compartieron con los participantes las experiencias de sus países en una primera ronda sobre los aspectos de integración registral catastral y destacaron en una segunda ronda los aspectos novedosos e innovadores en esta materia en sus respectivos países.

Al final se interactuó con el plenario quienes realizaron las siguientes preguntas:

*MÉXICO: ¿Cómo apoya el INEGI a la modernización de los registros y catastros y que lecciones aprendidas podría haber para otros países?*

El INEGI Es un órgano técnico que coadyuva a los estados para apoyar en la supervisión técnica, desde el nacimiento del proyecto, desarrollo, ejecución y conclusión.

*El SALVADOR. ¿Cuál fue el procedimiento para el traslado o migración de la información del Registro al Sistema? ¿Cuáles son los impactos económicos de la integración? ¿Hay incremento en los ingresos por registros de hipotecas?*

El sistema de migración del registro se hizo de forma masiva con un grupo de consultores. Existe un aproximado de un millón de predios inscritos, esto mismo sucede con la información catastral. Lo del impacto aún no se ha cuantificado, se cuenta con una cámara de medición. En este momento no se puede decir el impacto.

*ECUADOR. ¿Qué instrumentos o capacidades se están dejando en los municipios para garantizar la sostenibilidad del catastro cuando termine el proyecto?*

Preocupa mucho el tema de usar el sistema directamente en el municipio. Mucha capacitación en línea hacer autoevaluaciones en el municipio. Se tiene un sistema que ayuda en línea para brindar asistencia a los usuarios del el sistema.

### c) Charla Sobre “La importancia de la información catastral”

Diego A. Erba.



El expositor Diego A. Erba inició su presentación refiriéndose a la Evolución del catastro en América Latina 1824: primer catastro implementado en América Latina bajo el modelo geométrico-jurídico.

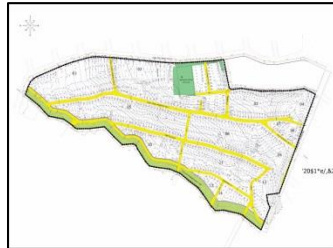
Siglo XIX, 8 países crearon instituciones públicas con funciones relativas a la publicidad inmobiliaria. Siglo XX el resto de los países comenzó a sistematizar su información territorial. Siglo XXI, primeras implementaciones del modelo de catastro territorial multifinanciado. Y presentó una serie de mapas antiguos



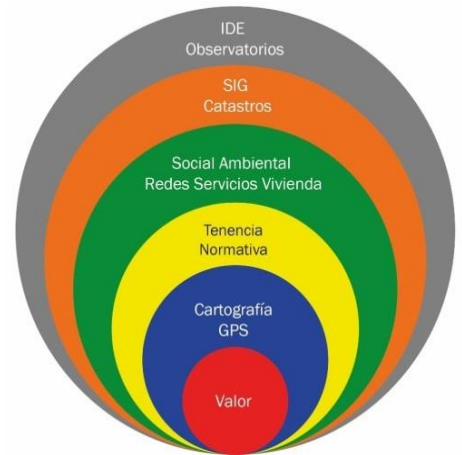
Al referirse a la modernización enfatizó que Modernizar no es necesariamente un asunto de hardware y software, pero sí de conceptos (modernización) y de procedimientos (integración).

Se refirió a la importancia de la información catastral en la regularización. Habló del catastro ortodoxo y de sus ineficiencias, mencionando algunas de ellas: Porque trabaja con la noción de cartografía estática, tiene dificultad para acompañar las dinámicas, no contempla la infraestructura efectiva, no se registran ni fiscalizan ni se valoran.

## Presentó Alternativas Catastrales



- Económico
- Físico
- Jurídico
- Estructural
- Tecnológico
- Institucional



- Catastro Multifinalitario
- Autodeclaración
- Autocatastro
- Catastro Participativo
- Regularizador Social
- Catastro de Puntos
- Posesión Horizontal

En sus consideraciones finales al referirse a la *Modernización*, se refirió al aspecto económico, expresando que los catastros deben valorar con referencia al mercado, sobre el aspecto físico, que se debe de trabajar con dos niveles cartográficos, de preferencia georreferenciados, sobre los aspectos jurídicos dijo que catastros deben registrar la tenencia (propiedad, posesión, ocupaciones informales) y sobre los aspectos estructurales: el catastro NO debe registrar datos de infraestructura, sociales, ambientales, debe negociarlos.

Al referirse a la *Integración*: que esta depende de la burocracia, no de la geografía, que se consolida a través de la Clave Catastral y el Certificado Catastral (base espacial y temporal) y el Registro se moderniza, si se simplifica, la burocracia confunde y complica. El Registro debería registrar escrituras redactada en función del Certificado Catastral. El Registro se ocupa de los derechos, mientras que el catastro los hechos. Ver anexo 9.



## d) Grupos de Trabajos y Resultados



Para el eje temático II: “**Modernizando e Integrando el Registro y el Catastro**” se definieron previamente tres subtemas para ser trabajados en grupos de trabajo.

- a) *“Metodología/ Enfoque para modernizar la información catastral”.*
- b) *“ Buenas prácticas para los procedimientos de registro para Regularización”*
- c) *“Sistemas de información facilitadores de la integración de la información registral-catastral”.*

Al igual que en el eje temático I, para cada subtema se elaboró una guía metodológica para orientar el trabajo de los en grupos y enfoques de las discusiones. Después de conformados los grupos, entre los miembros se eligió uno moderador para cada grupo con el objetivo de enfocar la discusión y propiciar la participación de todos sus miembros. También fueron seleccionados tres responsables de temas para consolidar los trabajos de los Grupos, así mismo les fueron entregados formatos para ordenar la presentación de resultados. Al final de los trabajos cada responsable de tema presentó los resultados consolidados en plenario para compartir con todos los participantes. Los resultados fueron presentados por Silvia Amado de Uruguay, Rolando Rojas de Costa Rica y Anatalia Aranda de López de Paraguay.

### **2a ) “Metodología/ Enfoque para modernizar la información catastral”**



Los tópicos para el abordaje de este tema estuvieron referidos a la identificación de metodologías exitosas para modernizar la información catastral, identificación de otras metodologías pero que se aplican, y recomendaciones a tener en cuenta para contribuir al éxito del proceso de modernización.

Silvia Amado de Uruguay fue la presentadora de los resultados.



**a) Metodologías exitosas y su fundamento**

PAIS	Metodología exitosa	Fundamentación
HONDURAS	Digitalización registro	Adecuado al catastro
PARAGUAY	Sistema de información automatizado	Involucramiento interno en diseño software y logro ante fracaso anterior
BELICE	Sistema automatizado cat-re	Idem mas capacitación
GUATEMALA	Ley ca-re. coordinación interinstitucional .Aprobación de planos conjunta. Barridos catastrales	Ca. reconoce posesiones no reflejadas en Registro . Seguridad jurídica y protección derechos
PANAMA	Digitalización	
PERU	Ley de catastro Superintendencia  Incentivos a la población	Regula y monitorea con municipios. Fortalecimiento de capacidades Por asistencia técnica
NICARAGUA	Barrido catastral Atención demandas actualización de usuarios Reducción plazos en dirimir diferencias área y documentado Ley de catastro Creación instancia coordinación y dirección ca-re Instancia especializada en resolución conflictos	Información en línea única e igualitaria. Actualización. Demanda protagonista  Simplifica procedimientos Ampliación y actualización catastro, integración catastro-registro en superficie y oficina
URUGUAY	Catastro en línea y abierto Servicios y consultas virtuales	Facilitación acceso ciudadanía, transparencia

**b) Metodología modernas y por qué no se aplican**

Descripción de la Metodología	¿por qué no se aplican?
Utilización de servicios virtuales	Faltan recursos
Digitalización catastral	Cartografía costosa
Argis, drones	Argis ya se usa pero dron prox.
Sedes electrónicas de los catastros	Virtualización de procesos y madurez institucional

**c) Recomendaciones para iniciar modernización de información catastral**

Recomendación	Contribución	Desafío
Procesos de catastro en escalada	Se moderniza por etapas	
BUSCAR PROCESOS ALTERNATIVOS	SIMPLIFICAR APLICACIÓN DE NORMAS	FUNCIONAR COMO COORDINACION INTERINSTIT.
Creación y difusión de directrices catastrales por métodos participativos.	Involucramiento	Uniformización de criterios y procedimientos
Sistemas de información modernos	Cambios organizacionales	Comunicación y Adaptación del personal
Generación certificados catastrales	En doble matriculación	

Integración ca-re		Tecnología e informatización
Estándares adecuados a cada municipio	Adecuación	Cartografía adecuada a cada uno
Gobierno y participación electrónica	Modernizar, interacción ciudadanía, transparencia, gratuidad servicios públicos	Involucramiento nacional

## 2b “ Buenas prácticas para los procedimientos de registro para Regularización”

Tal como lo dice su título el grupo identificó por país buenas prácticas para mejoras de los procedimientos de registro para los procesos de regularización, selección de algunas de ellas y los desafíos que representa su aplicación. Los resultados fueron presentados por Rolando Rojas de Costa Rica.



### a) Buenas prácticas por País, su contribución y su fundamentación

País	Buena práctica	Contribución	Fundamentación
<b>Nicaragua</b>	Implementación del SIICAR MGR El proceso de inscripción es apoyado y asumido por la entidad estatal responsable de la titulación	Frente a procesos de titulación masiva se mantiene la fluidez en los tramites de inscripción de particulares Los títulos entregados a los beneficiarios son entregados ya inscritos.	Necesidades de contar con un sistema acorde con la Ley
<b>México</b>	Implementación del Folio Real Electrónico	Integración de Bases de Datos	Digitalización de Información relativa a los expedientes  Implementación de la firma electrónica
<b>República Dominicana</b>	Registro Digital. Folio Personal Electrónico	Modernización	Necesidad de crear un sistema de manejo y control de expedientes
<b>Honduras</b>	Se ha implementado la digitalización de la información del Registro de la Propiedad, en este proceso se depura la información ,permitiendo superar	Reducción del tiempo de respuesta a los usuarios, mejoras en los procesos de consulta al estar disponible la información en un sitio web.	Los formatos deben simplificarse para la captura más eficiente de la información. Unificación de criterios de calificación, lo que se logró mediante la elaboración de un

	los formatos(extensos) en los que se elaboran los instrumentos públicos		manual que homologa criterios obligatorios para todos los registradores.
<b>El Salvador</b>	Calificación interés social	Reducción de costos al beneficiario	Evita las transacciones de hecho
<b>Colombia</b>	Registro móvil (bus), campañas de formación y divulgación	Acerca el Registro al ciudadano beneficiario. Asegurando la inscripción ya que muchas veces no lo logra inscribir por si solo el beneficiario	

### b) Metodología seleccionada

País	Metodología seleccionada	Desafíos en su aplicación
<b>Todos(Nicaragua, México, República Dominicana)</b>	Implementar folio real electrónico	Contar con el apoyo del gobierno Contar con el presupuesto Infraestructura tecnológica Firma electrónica
	Elaborar un modelo único con carácter vinculante u obligatorio para la interrelación del catastro y registro	La voluntad política Los recursos Sistemas adecuados Eliminar celos institucionales
<b>Colombia</b>	Registro móvil	Conectividad participación de gobiernos locales

### 2c) “ Sistemas de información facilitadores de la integración de la información registral-catastral”



Los grupos que trabajaron sobre esta temática se enfocaron en los avances en la interrelación o integración, sobre los desafíos institucionales, legales o técnicos que han enfrentado y en las lecciones aprendidas sobre los sistemas aplicados para la integración del catastro y el registro, los resultados fueron presentados por Anatalia Aranda de López de Paraguay.

a) Avance interrelación o integración a información catastral y del registro de la propiedad en su país.

PAIS	Avances
<b>Colombia</b>	REGISTRO, depende del Ministerio del Interior y CATASTRO de la Dirección de Información , HAY INTER RELACION DE BASE DE DATOS
<b>Costa Rica</b>	CATASTRO y REGITRO son instituciones CENTRALIZADA.
<b>Guatemala</b>	Registro de Información CATASTRAL , es autónoma y el REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD depende de Presidencia. Hay vinculación pero no está interrelacionado.
<b>El Salvador</b>	Interrelación del 100% CENTRO NACIONAL DE REGISTRO aglutina a ambas instituciones.
<b>Nicaragua</b>	Cuenta con un Sistema Integrado, administrado por la Corte Suprema de Justicia vincula Catastro y Registro.
<b>Honduras</b>	Sistema SURE , interrelación CATASTRO y REGISTRO, Subsistema SIGIT (sistema que administra el Instituto de la Propiedad), que alimenta el SURE .
<b>Macedonia</b>	UNICA INSTITUCION, clave única; todo digitalizado. La institución bajo el Primer Ministro.
<b>Ecuador</b>	Proceso de MODERNIZACION por separado creando bases técnicas para la Integración.

b) Desafíos institucionales, legales y técnicos

País	Tipo de desafíos		
	Institucionales	Legales	Técnicos
<b>Colombia</b>	Generar Políticas a NIVEL NACIONAL	Desarrollo de Normas para a institución	Que exista Base de Datos UNICA
<b>El Salvador</b>	MOTIVAR la cultura de actualizar la Información con participación de propietarios	Reglamentar para la optimización de Datos	Homologar Criterios Catastrales y Registrales
<b>Nicaragua</b>	Modelo de Gestión Integrado	Un Único Marco Legal que regule la institución	Profesionalización de Técnicos
<b>Guatemala</b>		LEY para integración de REGISTRO y CATASTRO	
<b>Macedonia</b>	Evitar cualquier transacción en PAPEL		Registrar Propiedad Horizontal
<b>Ecuador</b>		Homologar todas las Normas	Sistema de Gestión Simple y Sistema de Información Integrado.

c) Principales Lecciones aprendidas sobre sistemas interrelación integración información del catastro y del registro

PAIS	Avances
<b>Colombia</b>	DESARROLLO DE POLITICAS Y MANEJO DE BASE DE DATOS <u>centralizada</u> , y <u>descentralizada</u> la GENERACION DE DATOS.
<b>Costa Rica</b>	Celos institucionales se logran disipar.
<b>Guatemala</b>	Participación del REGISTRO en el Comité del RIC, no garantiza la vinculación

<b>Nicaragua</b>	Proyectos con Personal nacional desde el Diseño, Implantación y puesta en Producción; con Reglas de Juego Clara desde el inicio.
Ecuador	Autonomía Financiera para Sostenibilidad e integración de Equipos
<b>Honduras</b>	Sistema Modular que permita desarrollar nuevos módulos a las Medida de las Necesidades
<b>El Salvador</b>	Garantizar la Integración con información catastral centralizada

### VII.2.3 Eje temático III: Seguimiento y Evaluación a Programas de Administración de Tierras.

El eje Temático III, fue desarrollado con una presentación del tema “*Aspectos generales de la evaluación de la administración de tierras: impacto de la regularización a nivel de hogares*” en donde además de la presentación se dio a conocer la guía M&E de los Programas de Administración de tierras y se efectuó un trabajo grupal con tres subtemas cuyos resultados fueron presentados en plenario.

- a) Tema: “*Aspectos generales de la evaluación de la administración de tierras: impacto de la regularización a nivel de hogares*”  
**Fabrice Edouard y Sofía Espinosa. (FAO)**

La presentación de este tema técnico, estuvo a cargo de Fabrice Edouard y Sofía Espinosa de La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).

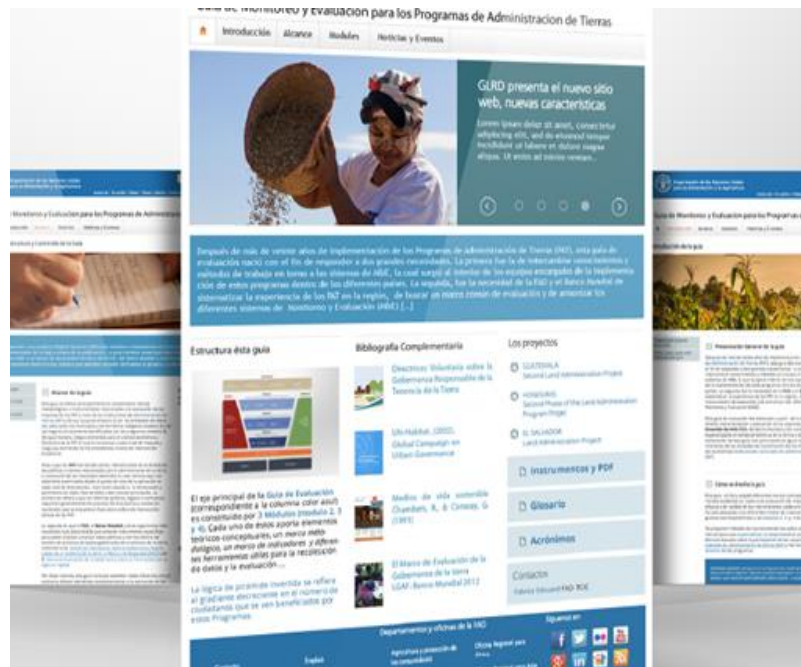


El Sr. Edouard, dio inició presentando los alcances de la evaluación de los Programas de Administración de Tierras (PAT), instrumento crucial para medir la rentabilidad de las inversiones realizadas en términos económicos, financieros y fiscales y de manera general, evaluar de qué manera las prácticas y mecanismos de gobernanza nacional se fortalecieron con los esfuerzos de los PAT.

Se refirió al Marco de Evaluación de la Gobernanza sobre la Tenencia y las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra (las cuales se presentan en un capítulo posterior).

Expresó que a través del Programa de Cooperación FAO Banco Mundial se buscó fortalecer los equipos de los PAT para Revisar los indicadores de los Marcos de Resultados y los medios de verificación, Contribuir a las metodologías, sensible al

género, de levantamiento de las líneas de base a nivel institucional, municipios y hogares. Establecer sistemas permanentes de colecta de información sobre el avance y resultados de los proyectos. Integrar la evaluación y percepción de los diferentes tipos de beneficiarios. Racionalizar los sistemas de M&E, evitar la multiplicación de esquemas distintos de evaluación dentro de los proyectos e instituciones y Asesorar las evaluaciones de impacto y la preparación de los reportes de evaluación intermedios y finales.



Planteo como nuevos retos Incorporar las unidades de M&E en las Unidades de planificación de los Proyectos y Programas. Incorporar módulos de monitoreo de la eficiencia y efectividad de las Instituciones de Tierra en sus sistemas de gestión. Convertir los equipos de M&E de la los PAT en asesores para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de administración de Tierras y Comparar los resultados obtenidos según las metodologías desarrolladas por los PAT en los diferentes países.

Sofía Espinoza se refirió de manera general al M&E-PAT. A la página web que proporciona marcos metodológicos e instrumentos para acompañar los procesos de diseño, planificación, monitoreo y evaluación de los Proyectos de Administración de Tierra (PAT).

También habló de la herramienta, como nació, como era, su diseño, sobre sus enfoques, para quién fue diseñada. Explicó también sobre su organización y contenido de cada módulo, presentó su marco Lógico y de Resultados y concluyó

describiendo de manera muy general la guía práctica, refiriéndose al módulo 4, medio de vida de los hogares. Ver anexo 10 .

Al final de la exposición los participantes realizaron las siguientes preguntas:

*¿Que ha sido lo más novedoso o lo que más le ha llamado la atención en cuanto a la Administración de Tierra en Nicaragua?*

La evolución de las mentalidades de las instituciones. Existe interés de relacionarse entre las instituciones. La evaluación de las experiencias de las instituciones. Nicaragua está produciendo nuevos sistemas más avanzados, de manera de seguimiento, indicadores que tipifican transacciones a través del SIICAR.

*Algunas entidades públicas y proyectos no tienen interés en evaluar algunas cuestiones que “no se ven bien en la foto”, ¿cómo se puede crear incentivos para la transparencia?*

El más sensible es la eficiencia, no se trata de fiscalizar, tiene costos diferentes y debe de ser bien manejado.

Sobre el comentario de “Incorporar intercambios de experiencia en MyE en temática tierra: **“Es necesidad fundamental la evaluación y seguimiento a proyectos, los encuentros bilaterales son fundamentales en el intercambio de experiencias”**”.

Hace falta sistematizar las buenas prácticas

## b) Grupos de Trabajo y Resultados

Para el eje temático III: **“Seguimiento y Evaluación de los Programas de Administración de tierras”** se definieron previamente tres subtemas para ser trabajados en grupos de trabajo.

*3a) A nivel institucional*

*3b) A nivel Territorial-Municipal*

*3c) A nivel de Hogar*



Al igual que para los ejes I y II, se identificaron tres subtemas para cada uno de ellos se diseñó una guía metodológica para orientar y enfocar las discusiones grupales, se constituyeron cinco grupos de trabajo para cada tema, al final se consolidó la información resultante en plenario y fue presentada por colegas de El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, y Nicaragua.



### 3a) A nivel institucional

Para este nivel el trabajo grupal se enfocó en aspectos a considerar en las evaluaciones de las Instituciones de Administración de Tierras, su eficiencia, medición de atención a beneficiarios y usuarios y aspectos claves para monitorear y evaluar.

#### a) Aspectos para evaluar la eficiencia y descentralización de las IAT

Eficiencia	Descentralización
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de información registral y catastral</li> <li>• Sistema de solución de conflictos</li> <li>• Evaluación periódica de la metodología</li> <li>• Determinación de tiempos por proceso y monitoreo de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe políticas de Estado que se aplique a nivel nacional y local</li> <li>• Alimentación descentralizada de la base de datos con estándares nacionales</li> </ul>

**b) Formas de medir atención a beneficiarios y usuarios de las IAT de manera inclusiva**

- Encuestas de satisfacción por tipo de beneficiario
- Sesiones Evaluativas Internas
- Reducción de tiempos y mayor acceso.

**c) Aspectos claves a monitorear y evaluar en las IAT**

Procesos de modernización	Descentralización	Equidad de acceso a los servicios
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tiempos</li> <li>- Costos</li> <li>- Cumplimiento de metas</li> <li>- Satisfacción de servicios</li> <li>- Software</li> <li>- Planes contingenciales</li> </ul>	<p>Todo lo anterior en forma descentralizada en los municipios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe establecerse control de calidad de los servicios de campo.</li> <li>- Simplicidad y accesibilidad.</li> </ul>

**3b) A Nivel Territorial-Municipal**

**a) Fortalezas de los municipios en uso del catastro multifinalitario**

Medir:

- Vinculación del catastro municipal con el eje rector
- Establecer categorización de municipios de acuerdo a la capacidad catastral
- Sistemas y procesos de mantenimiento catastral, de acuerdo a la categorización
- Incremento en la base de contribuyentes (que efectivamente más propietarios y poseedores paguen tributos)
- Reinversión municipal en el sistema catastral y dependencias de planificación del territorio.

**b) Evaluación de impactos reales a nivel de Municipio.**

- Incremento en la recaudación del impuesto predial/bienes inmuebles
- Proceso de emisión de licencias de construcción sistematizado
- Cantidad de parcelas que cumplen con la normativa del plan de OT
- Incremento de la Inversión de la municipalidad en obras y proyectos
- Emisión de títulos por la municipalidad
- Incremento en la demanda de servicios relacionados con el catastro
- Porcentaje de predios con mantenimiento catastral.

**c) Evaluación acciones de los PAT sobre delimitación y titulación de territorios**

<b>Indígenas</b>	<b>Afrodescendientes</b>
<p><b>Guatemala:</b> implementación de reglamento para la identificación de territorios indígenas y campesinos</p> <p><b>Nicaragua:</b> Pueblos indígenas en el Pacífico han sido absorbidos por la cultura hispánica</p> <p><b>Perú:</b> las comunidades indígenas están reconocidas y tituladas y las comunidades amazónicas son reconocidas mas no tituladas.</p>	<p>No hay norma específica</p> <p>Región Atlántica: por razones históricas, conservan sus tradiciones y tienen sistema de gobierno y autonomía, los cuales son reconocidos a nivel constitucional</p>

**3c) A nivel de Hogar**

Los participantes que trabajaron sobre este tema, analizaron los beneficios recibidos en sus hogares por actividades de levantamiento catastral, regularización y titulación. Así como también las formas de monitorear los efectos de los PAT sobre los hogares y resultados de sensibilización en los hogares para actualizar información sobre propiedad.

**a) Beneficios recibidos en los hogares por**

<b>Levantamiento catastral</b>	<b>Regularización</b>	<b>Titulación</b>
<p>La participación ciudadana es esencial, Índices de participación ciudadana hasta del 98%</p> <p>Certeza (regular)</p> <p>Documento o certificado que identifica la posesión u ocupación (Sin título)</p> <p>Mediación institucional para resolver los conflictos</p> <p>Cuando es inversión de</p>	<p>Es benéfico porque está asociado al ordenamiento territorial</p> <p>Beneficio potencial</p> <p>Un propiedad que tiene conflictos pierde valor</p> <p>Resolución de conflictos de manera alternativa</p>	<p>Seguridad jurídica</p> <p>Tranquilidad de la familia de que tiene ese bien</p> <p>Beneficio social, ya que es una restitución del derecho</p> <p>Titulación veraz e inscrito en el registro</p> <p>Revaloración de la propiedad</p> <p>Beneficio económico</p>

<p>estado, la gratuidad de los trabajos</p> <p>Generar cultura de dialogo</p> <p>La persona conoce a través del plano catastral, que está sujeta a regularización</p> <p>Levantamientos seguros</p> <p>Grado de participación de la población en la identificación de predios</p> <p>Generar cambio de cultura y equidad de género.</p>		<p>Pasa al mercado de valores</p> <p>Acceso a crédito</p> <p>Recibe un beneficio en la mejora de servicios</p> <p>Fortalece la equidad de género, la mujer cuida mejor el patrimonio</p> <p>Protección del patrimonio en madres solteras</p> <p>Diseñar instrumentos que permitan medir el impacto en los hogares cada 5 o 10 años.</p>
---	--	---

**b) Formas de evaluar y monitorear efectos del PAT sobre los hogares**

Evaluación	Monitoreo
comunicar los avances operativos del Programa	Medir la participación de la gente en las reuniones
Grupos focales	Listado de asistencia en los cabildos
Encuestas de satisfacción	Retroalimentación de la interacción casa a casa.
Encuesta en hogares	
Estudios de mercado.	

**C) Resultados PAT sobre sensibilización hogares para actualizar información sobre propiedades**

<p>Estrategia de comunicación con enfoque de educación para una cultura registral</p> <p>Encuestas expos de evaluación de impactos para medir las transacciones de la propiedad en el tiempo e impactos indirectos a través de otras intervenciones sociales / económicas.</p>
--

### VII.3 “GOBERNANZA RESPONSABLE DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA PESCA Y LOS BOSQUES” en el contexto de la seguridad alimentaria nacional



Tal como se había mencionado antes, el Sr. Javier Molina C. de la División de clima, energía y tenencia de la tierra de FAO Roma, presentó el tema de las directrices voluntarias de la tenencia de la tierra en Latinoamérica.

Se refirió a la Gobernanza como la forma en que en una sociedad se gestiona el acceso a los recursos naturales y el control sobre ellos. Incluye, entre otras cosas, el modo en que se reconcilian las prioridades e intereses opuestos de los distintos grupos. Mencionó los problemas de la tenencia y de la gobernanza deficiente.

También expresó que las Directrices Voluntarias fueron hechas con las consultas con gobiernos, sociedad civil, academia, sector privado. Se refirió a ellas diciendo que las Directrices Voluntarias, establecen principios y prácticas, no sustituyen a las leyes y los tratados y no reducen las obligaciones vigentes.

Habló del Contenido de las Directrices voluntarias, sobre sus principios generales y contenidos de aplicación, enfatizó su parte 3: Reconocimiento jurídico y asignación de los derechos de tenencia y su parte 4, sobre transferencia y otros cambios en los derechos de la tenencia de la tierra. También mencionó las partes 6 referidas a cambio climático y 7 a la promoción, ejecución, seguimiento y evaluación.

Concluyó ejemplificando la aplicación de las directrices voluntarias en Guatemala y Colombia. Ver anexo 11.

**Elaboración de las Directrices voluntarias**  
Consultas con gobiernos, sociedad civil, academia, sector privado

**INVESTIGACIÓN y CREACIÓN DE REDES**  
• 2000 en adelante

**CONSULTAS**  
• 2009 – 2010

**REDACCIÓN**  
• 2011 (enero - junio)

**• APROBACION**  
Mayo 2012





## VII.4 ESPACIOS ABIERTOS



Con la finalidad de cubrir todos aquellos temas que son de interés de los participantes, pero que por su especificidad no pudieron ser incluidos en la agenda del Encuentro, se programó un espacio para el intercambio entre los participantes de manera voluntaria.

Para tal fin se incluyó en el diseño metodológico del programa la metodología de Espacios abiertos, para que de manera espontánea los participantes pudieran discutir e intercambiar sobre temas libres enmarcados en la temática del evento.

Todos los participantes fueron trasladados a un lugar de espacios abiertos, fueron llevados a una isleta en el Lago Cocibolca, donde de manera espontánea fueron propuestos trece temas de interés, alrededor de los cuales de manera voluntaria los participantes se iban anotando en las sesiones o temas en los cuales quería participar.

Los líderes o personas que propusieron los temas, seleccionaron la hora y los slot o espacios donde querían conversar y lo colocaron en una pizarra diseñada especialmente para este ejercicio. Cada líder organizó su tema y el intercambio y reflexión libremente, entregando al final de la sesión una hoja indicando el tema, el líder, los tópicos más importantes tratados y sugerencias al respecto, así como el listado de los participantes con sus direcciones electrónicas con el objetivo de mantener la comunicación y seguimiento a su temática. Los temas y el resultado del intercambio de temas de espacios abiertos fueron compartidos con los participantes en sesión plenaria.

A continuación los temas propuestos y sus líderes, en el Anexo 12 se presenta toda la información generada sobre cada tema.

ESPACIOS ABIERTOS		
No.	Tema	Líder
1.	Formalización Participativa	Janina Mera
2.	Diferencia de áreas entre la información registral y la realidad física (Catastro) Certeza especial dentro de áreas protegidas.	Juan Gómez y Román Álvarez
3.	Sistema Electrónico de Catastro	Alexander Chubrinowski
4.	Sistema de Monitoreo y Seguimiento.	Thamara García
5.	¿Se deben integrar el Registro y el Catastro?	Augusto García
6.	Carga de datos al sistema con fines de automatización	Fernando Martínez,/ Juan José Valencia
7.	Desarrollo del Catastro sin financiamiento externo	Anny Reyes/Carlos Sanchez
8.	Derecho del Suelo y Subsuelo.	Ivonne Moreno H.
9.	Catastro y Conflictos de uso ( suelos, tierras).	Iván Darío Gomez
10.	Mediación para la solución de los conflictos	Ma. Amanda Castellón T.
11.	Integración de los Catastros. Tipos de catastro.	Elvis Danilo Pérez
12.	Tratamiento registral y catastral que se les da a los sitios comuneros, propiedades indivisas y comunidad de bienes.	Maura Lila Montoya y Anny Reyes.
13.	Consecuencias inesperadas de Regularización	Diego Erba

## VIII. VALORACIÓN DEL EVENTO



Para la valoración del Evento, se organizó un panel de valoración integrado por cinco participantes entre funcionarios y representantes de país como expertos



invitados,(Rep. Dominicana, Panamá, El Salvador, Perú y un experto internacional) quienes de manera espontánea expresaron sus criterios y valoraciones en torno a varios tópicos de carácter muy general sobre este intercambio internacional.

*Anny Reyes de República Dominicana:* Agradeció en nombre de su país, expresó que era la primera vez que estaba en Nicaragua, que se sentía muy satisfecha por los resultados del evento y toda el intercambio y conocimientos que se llevaba. A nivel personal agradeció a cada persona por haberla hecho sentir con mucho apoyo y sentido de colaboración, dijo “nos vamos con un buen sabor en la boca” de este país, que se iba enamorada de Nicaragua, de Granada y que se marchaba muy contenta de haber conocido gente bonita y gente que tiene tanto que enseñar.

*Eduardo A. Candanedo de Panamá:* Agradeció de parte de la República de Panamá, de la Autoridad Nacional de Tierras, agradeció la invitación y al grupo que organizó el evento, que también era su primera vez en Nicaragua, en Granada, agradeció por haber tenido la oportunidad de conocer mucho sobre la temática de catastro a nivel de Centro y Sudamérica, se va muy convencido y expresó que esperaba que les invitaran al próximo encuentro.

*David E. Henríquez de El Salvador:* Agradeció a los organizadores y felicitó a los participantes por todos los avances en estos tres años se han tenido en todos los países. Expresó que había de pensar en algunas inquietudes tales como ¿estamos satisfechos con los alcances y resultados?, ¿estamos trabajando costos-beneficios?, ¿es la dirección correcta? ¿los resultados han estado en tiempo? Son cosas en las que se debe pensar. Por lo que proponía un eje para el próximo evento, que hablemos de lecciones aprendidas y de lo feo, ¿Qué problemas realmente tenemos? Ya que solo nos gusta hablar de lo bueno, pero es necesario hablar de los problemas, hemos invertido mucho y nos preocupa como gobierno, como funcionarios, pues nos debemos a la población. Les dejo esa inquietud. Y por último les comparto que me han dejado una tarea los de la FAO, al decir “proceso que no se mide, no se mejora”. Debemos de mejorar los indicadores para cada una de nuestras instituciones, para medir lo que estamos haciendo. Les dejo esa inquietud.

Martha Ferreros del Perú: Agradeció la invitación, que venía de COFOFRI, Organismos de Formalización de la Propiedad Informal. Agradecía a todos los nicaragüenses, que se sintió como en su casa, a Granada ciudad bella y a todos los compatriotas refiriéndose de esta manera a todos los latinoamericanos. Ha sido muy grato compartir, me llevo muchas experiencias muy interesantes, nos vamos

pensando en una manera de construir la información sobre el territorio. Muchas gracias por tan buena organización, Felicitó a la facilitadora.

El último panelista, *el experto internacional en catastro, Diego A. Erba*, quien agradeció a todos, los organizadores, a la facilitadora y a todos los participantes, inició su intervención comentando que ha tenido que aprender de las comidas y de la música en Latinoamérica que son muy variadas y muy buenas. Habló de los temas de catastro y registro, expresó que los conceptos son hegemónicos pero en la práctica la interpretación no es lo mismo. Realizó varios comentarios de carácter técnico, sobre el catastro multifinalitario, la importancia de la infraestructura de los datos espaciales, temas en que todos los países están trabajando, mucho de lo que falta es sistematizar. Se refirió a las conclusiones sobre las municipalidades, se dice que “hacen lo que pueden”, pero bastaría que trabajen solo en dos variables: un buen sistema de referencia, que no sea confundido con macroreferencia ni con sistemas de coordenadas. y hay que arrancar, pues si se tiene el marco de referencia justo, se puede correlacionar con la cartografía. Para concluir enfatizó sobre tres aspectos: 1) ¿Cómo medir el catastro multifinalitario según los sistemas de referencia por el catastro físico?, 2) Fundamentar como correlacionar la economía entre los municipios para evitar competencias o para facilitar la vida del inversionista (donde ir y si tiene restricciones) y 3) Definir ¿cuánto vale el suelo?.

## **IX PROXIMA SEDE DEL IV ENCUENTRO INTERNACIONAL**

La facilitadora realizó en plenario la consulta sobre propuestas para la realización del IV Encuentro Internacional. La delegada del Perú, Martha Ferryros del Organismo de Formalización de la Propiedad informal (COFOPRI), del Ministerio de Vivienda y Construcción, propuso a su país Perú como anfitrión para el IV Encuentro Internacional. Expresó que esta actividad se podría enmarcar en la conmemoración de los 20 años de COFOPRI y que la organización de este evento sería un verdadero desafío para su país, pero que esperaba la participación de todos y que asumían muy complacidos el reto de ser los anfitriones en el 2016. De manera unánime el plenario aplaudió y acogió la invitación del hermano país del Perú. Quedando así designada oficialmente la realización del IV Encuentro Internacional de Intercambio de Experiencias Sur Sur. PERU 2016.



## X CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS



El Procurador General de la República, Dr. Hernán Estrada S, clausuró el evento, inició sus palabras diciendo linda jornada, espero que hayamos correspondidos a sus expectativas como buenos anfitriones, por lo menos les digo que hemos hecho el máximo esfuerzo para que todo saliera bien, no pudimos con las condiciones de tránsito, fue la sorpresa del barco, aunque dijo haber conversado con el jefe de la empresa, para asegurarnos que no fueran daños mayores en la embarcación, para que pudiera seguir brindando sus servicios a la población. Y no fue nada serio, solo el susto para ustedes, fue parte de lo inesperado.

Se refirió que hace un año y dos meses vino a Nicaragua el compañero Luis Constantino del Banco Mundial, a quien le agradeció todo el apoyo que ha dado a este país. Cuando llegó quería saber cómo funcionaban los proyectos en nuestro país y le sugirió que solicitara a la presidencia que convocara a todos titulares, administradores, ejecutores o gerentes de proyecto, y se sentaron con él, quedando impresionado pues en Nicaragua cuando se toma una decisión y hay voluntad para hacer algo, se hace de manera articulada, coordinada y con coherencia institucional, y con dirección política, por eso se puede caminar hacia adelante, pero sobre todo con corazón y amor de parte de todos los que están involucrados, no se usan indicadores estándares, mecánicos, sin alma, porque nuestro pueblo y cada uno de nuestros pueblos esperan beneficios concretos y no solo definiciones y eso va a ser el principal logro. Concluyó diciendo, yo a ustedes les deseo el más cordial regreso y que tengan buen viaje a sus países correspondientes, a los que vinieron de lejos, de Macedonia espero que hayan tenido una buena estadía en nuestro país. Nos alegra mucho haberlos tenido con nosotros participando en este evento.

Posteriormente invitó a Luis Constantino y Enrique Pantoja a la entrega de diplomas de todos los participantes.



## ANEXOS

- Anexo 1: Listado de Participantes.
- Anexo 2: Agenda del Evento.
- Anexo 3: Video sobre Nicaragua.
- Anexo 4: *“Reforma Social, Agraria y Urbana de Nicaragua”*. R. Zúñiga PGR
- Anexo 5: *“Experiencias sobre Regularización a nivel Global”*. Victor Endo.
- Anexo 6: Video sobre Gobernanza Local y Reconocimientos tierras locales en Guatemala, (FAO-BM).
- Anexo 7: *“Avances del Proceso de Titulación de Tenencia a mujeres en Nicaragua”* Fco. Chevez, SE. PRODEP .
- Anexo 8: *“Interrelación entre Registro y Catastro”* Iván D. Gómez.
- Anexo 9: *“Importancia de la información catastral en la Regularización”* Diego A. Erba.
- Anexo 10: *“Aspectos Generales de la evaluación de la administración de tierras: Impacto a nivel de Hogares, incluida presentación Guía de evaluación de impactos PAT”*. Fabrice Edouard y Sofía Espinosa (FAO).
- Anexo 11: *“Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques”* Javier Molina C. (FAO).
- Anexo 12: Temas de Espacios Abiertos.



# Actividades culturales y recreaciones

